

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre

**Veta Estado proceso para elegir al nuevo fiscal**

1/Local

Vuelven los Tigres con frustración

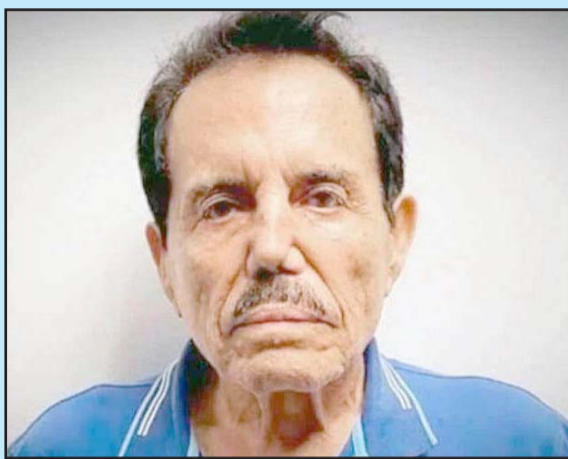
1/Deportivo

Pactan fecha para debate entre Walz y Vance

Internacional

Arrestan a cinco por muerte de Matthew Perry

En Escena



El detenido tiene hasta el día 26 de este mes para inconformarse, explicó la jueza Cardone.

Aprueba jueza traslado de 'Mayo' de Texas a NY

Cd. de México/ El Universal.-

La jueza Kathleen Cardone aprobó este jueves el traslado de Ismael 'El Mayo' Zambada desde Texas hasta Nueva York, a fin de que sea juzgado en dicha ciudad.

Zambada, conocido por co-fundar y liderar el Cartel de Sinaloa, se encuentra detenido en El Paso desde el pasado 25 de julio, día en el que fue capturado junto al hijo del 'Chapo' Guzmán, Joaquín Guzmán López, en un aeropuerto privado de la entidad fronteriza.

Cabe recordar que 'El Mayo' llevaba casi 50 años prófugo de la justicia, por lo que la recompensa por facilitar su captura ascendía a los 15 millones de dólares.

Es importante señalar que hay una acusación pendiente contra Zambada en el Distrito Este de Nueva York, lo que facilitó el traslado.

Recientemente, 'El Mayo' se declaró inocente de los cargos en su contra, mientras que la justicia de Estados Unidos aseguró que el hijo del 'Chapo', quien también se declaró inocente de los cargos que enfrenta en Chicago, se entregó de manera voluntaria.

Por su parte, el equipo legal de Guzmán López negó estas versiones, pero no ha emitido una respuesta concreta para los fiscales.

TRAICIÓN A LA PATRIA

En tanto, la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró que la razón prioritaria de la investigación del caso Ismael Zambada García-Joaquín Guzmán López, es por su presunta responsabilidad en el delito de traición a la patria, que se castiga con una pena de 5 a 40 años de cárcel.

Según el Código Penal Federal, se impondrá prisión al mexicano que cometa traición a la patria; señalando también que es responsable de ese delito, el que prive ilegalmente de su libertad a una persona en el territorio nacional, para entregarla a las autoridades de otro país, o trasladarla fuera de México con tal propósito.

"Las pruebas fundamentales para acreditar ese delito se encuentran dentro del territorio de los Estados Unidos de América; y están vinculadas directamente con un vuelo ilegal; con un avión de matrícula clonada; y con una conducta absolutamente irregular de quien piloteó ese avión y que ocultó toda la información de su vuelo en territorio mexicano, hasta que llegó a la frontera, donde ya dio solo el aviso de su aproximación y aterrizaje en territorio de los Estados Unidos, en donde ya lo estaban esperando", indicó.

Entrega TEPJF a Claudia Sheinbaum constancia de presidenta electa

- Diremos presidenta con "A", porque lo que no se nombra, no existe, expuso
- Promete no deslindarle de AMLO, porque "es un honor estar con Obrador"

Cd. de México/ El Universal.-

Claudia Sheinbaum recibió este jueves 15 de agosto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la constancia de mayoría que la acredita como la primera presidenta de México.

La sesión solemne de la Sala Superior del TEPJF para la entrega de la constancia de mayoría y validez de Presidenta Electa de los Estados Unidos Mexicanos se realizó a partir del mediodía, misma que fue encabezada por la presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso.

"Nuestra Constitución establece el camino del sufragio como el portavoz del poder de la ciudadanía. Así se reconoce que 35 millones, 924 mil 519 personas, todas y todos mexicanos concedieron el poder público al proyecto de nación que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo".

Posteriormente, Soto pidió a los presentes que se pusieran de pie para hacer oficial la entrega de la constancia.

"En representación de los integrantes de esta Sala Superior, la declaramos presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos", señaló la magistrada.

Previamente, la Sala Superior del Tribunal Electoral declaró el triunfo

**Oficialmente la primera mujer en llegar a la presidencia de México.**

de Sheinbaum, candidata de Morena, de manera unánime, luego de que ganara las elecciones del pasado 2 de junio.

"Se declara a Claudia Sheinbaum Pardo primera presidenta de los Estados Unidos Mexicanos para desempeñar el cargo desde el 1 de octubre del 2024 hasta el 30 de septiembre del 2030".

Frente a la Sala Superior del

TEPJF, Sheinbaum dio sus primeras palabras y allí lanzó algunos compromisos, mientras que al arribar al Teatro Metropolitano emitió un segundo discurso.

"Estoy convencida que si algo avaló con su voluntad la mayoría de las y los mexicanos es que no queremos que nadie sea discriminado".

Se comprometió a poner todo su esfuerzo para servir a México,

ALGUNAS DE LAS PROMESAS DE SHEINBAUM

- Fortalecer la economía nacional.
- Hacer un gobierno que no reprime, que respeta la libertad de expresión, de reunión, de prensa y de movilización.
- Cuidar el medio ambiente.
- Atender la violencia contra las mujeres fortaleciendo la cero impunidad.
- Fortalecer el arte y el deporte.
- No aumentar el precio de la gasolina, el diésel, gas LP o electricidad en términos reales.
- Fortalecer a la Guardia Nacional, inteligencia e investigación.

luchar por la igualdad, respetar la libertad de expresión y acceso universal a la salud y la educación.

Ya en el Metropolitano, prometió nunca deslindarse del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Lo que quisieran es que hubiera un deslinde, que marcara la diferencia, que lo criticara. No lo voy a hacer, nunca, porque para mí ha sido, un honor estar con Obrador".

Detecta FGR irregularidades en el caso de Cuén Ojeda

Cd. de México/ El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que sus peritos y analistas de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) detectaron irregularidades en la necropsia practicada al cuerpo del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuén Ojeda, asesinado el día en que el capo Ismael Zambada García, "El Mayo" y el "Chapito" Joaquín Guzmán López se reunieron en un rancho de Culiacán.

A través de una tarjeta informa-

tiva, la FGR reportó que el cuerpo del exalcalde de Culiacán recibió cuatro disparos en las piernas, presentaba un fuerte hematoma en la cabeza y que el video dado a conocer por la Fiscalía de Sinaloa sobre lo que le habría ocurrido al político tiene sonido y sólo se escucha un disparo.

Además, la Fiscalía General de la República afirmó que los empleados de la gasolinera, en la que fue atacada de manera directa y la camioneta que presuntamente transportaba a Cuén Ojeda, no refieren haber escuchado disparos. Asimismo, la FGR señaló que

no se identifica con precisión la fisonomía de los ocupantes de la camioneta y que no hay mecánica de hechos del evento.

"No se procesó criminalísticamente el lugar de los hechos, ni el vehículo y habiendo manchas de sangre humana en la bodega de la camioneta, no hay ni peritajes, ni determinaciones al respecto.

"Tampoco se cumplieron, por parte de todas las autoridades involucradas, las medidas de preservación del cuerpo, permitiéndose una incineración que es contraria a las prácticas criminalísticas sobre investigación de homicidios", acusó.

**Héctor Melesio Cuén Ojeda.**

¡A cambiar de cara!

Reanudan Rayados su participación en la Liga MX visitando al Puebla, en duelo adelantado de la Jornada 16. 1/DEPORTIVO

Piden al INE evitar distorsión con sobrerrepresentación

Cd. de México.-

Buscando que el Congreso de la Unión se convierta en una casa de la pluralidad política, ex consejeros del IFE, INE y del Tribunal Electoral solicitaron al Instituto Nacional Electoral evitar la sobrerrepresentación en el Poder Legislativo.

A través de una carta difundida por el exconsejero Ciro Murayama, los 27 firmantes remarcaron la importancia de dicho proceso al señalar que "no se trata de un asunto rutinario ni de aplicar sólo una fórmula matemática" y recordaron que en las últimas décadas se ha buscado que exista la mayor correspondencia entre los votos de las elecciones y los escaños asignados.

"Les llamamos a mantener vivo ese propósito y, por ello, realizar la lectura más abarcante, completa, sistemática y funcional de los preceptos constitucionales", exigieron.

Solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) no aplicar "una lectura letrista y parcial de una fracción del artículo 54 de la Constitución".

Entre otros, la carta es firmada por José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova y fue entregada de manera individual en las oficinas de consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación.

Los firmantes señalan que - el reparto de espacios de representación proporcional o plurinominales- no se trata de un asunto rutinario ni de aplicar sólo una fórmula matemática.

Insistieron en que la adecuada representación de las fuerzas políticas en el Congreso dependerá de la decisión que tomen los organismos al respecto.

**Pidieron cumplir los límites establecidos en la Constitución de 1996.**

Felicidades, presidenta

Everardo Moreno Cruz

Ha concluido el procedimiento electoral iniciado para la renovación del Poder Ejecutivo Federal, con la entrega de la constancia que la declara Presidenta Electa. Le deseo tenga un brillante gobierno para bien de todos los mexicanos. La tarea que tiene por realizar no es nada fácil.

Hablaba la semana pasada de algunas de las distintas esperanzas que su presencia despiertan entre la ciudadanía.

Hoy me seguiré refiriendo a otras. En principio, una de las más importantes, que tenga el talento y fortaleza para que el todavía actual, se vaya a su rancho y no le permita seguir interviniendo en la cosa pública. Bastante daño le ha hecho al país, para que lo siga haciendo.

Es también imperativo que se cambie el modelo fallido y torpe que se tiene para manejar la seguridad pública. La periodista egresada de la destacada escuela Carlos Septien García ha demostrado su ineptitud, o acaso ha sido culpa presidencial por su política de "abrazos y no balazos". Para continuar con un nombramiento poco afortunado, ya se la nombraron secretaria de Gobernación.

Afortunadamente pudo usted designar a Omar García Harfuch quien sí tiene conocimientos sobre seguridad pública, además de que es hijo y nieto de dos mexicanos que en su tiempo fueron eficientes en las tareas de seguridad que les fueron encomendadas, el General de División, Marcelino García Barragán y Javier García Paniagua.

Desde que inició este sexenio hasta el 30 de junio, están registrados más de 188 mil homicidios dolosos. Enhorabuena, como he manifestado que ahora la Secretaría del Despacho encargada del tema de seguridad estará en manos capaces.

A propósito de este tema, una respetuosa sugerencia, no tiene caso se desmañane con las reuniones a las seis de la mañana con el tema de seguridad. La experiencia nos ha demostrado que de nada han servido, con los cientos de mexicanos privados de la vida. Será mejor, así lo creo, descansen una hora más, a estar oyendo los dramas diarios de los que nos venimos enterando por los medios de manera cotidiana.

A propósito de su sueño, Señora no vaya a seguir viviendo en Palacio Nacional. Los palacios son para los reyes, como la ilustre Isabel II, o la Reina Juliana, no para una mujer electa popularmente.

Regrese a Los Pinos, la residencia que Cárdenas, el expresidente al que tiene que imitar, en decisiones valientes, fue quien la edificó con el propósito de dejar de vivir en el Castillo de Chapultepec.

Sabemos que las Fiscalías son autónomas, pero cuánta falta de pulcritud institucional del Fiscal de la Ciudad de México, compareciendo a un restorán para que una orden de aprehensión no se ejecutara, y al parecer, porque quien pretendía ser detenido es persona políticamente cercana a usted.

Y dentro del rubro de la impunidad, es categórico e imperioso y urgente se atienda el problema de las extorsiones tanto a los limoneros como a muchas otras personas en el territorio nacional.

En muchas regiones no gobiernan las autoridades constituidas sino la delincuencia. Tristemente lo sabemos todos, usted entre esas personas, el narco se ha posesionado de muchas zonas en las que impone su voluntad.

No defraude la esperanza que en usted tenemos, por el bien de México, aun cuando no hubiéramos votado por usted.

Salud materna

Cecilia Robledo Suárez

La atención médica pública es vital para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de salud esenciales, promover la equidad en salud, prevenir enfermedades y manejar emergencias sanitarias

La atención médica inmediata durante el embarazo es crucial por varias razones. Aquí detallamos algunas de las más importantes.

Detección Temprana de Complicaciones: El embarazo puede traer consigo una variedad de complicaciones, como la preeclampsia, diabetes gestacional o problemas con la placenta. La atención médica regular permite detectar estos problemas a tiempo y tomar medidas para manejarlos adecuadamente.

Monitoreo del Desarrollo Fetal: Los controles médicos frecuentes permiten monitorear el crecimiento y bienestar del feto. Esto incluye escuchar el latido del corazón, realizar ecografías y evaluar el desarrollo general del bebé.

Intervenciones Preventivas: La atención médica incluye asesoramiento sobre la dieta, el ejercicio y el cuidado prenatal adecuado, que son esenciales para la salud tanto de la madre como del bebé. Además, se administran vitaminas

y suplementos necesarios, como el ácido fólico, para prevenir defectos congénitos.

Preparación para el Parto: Los controles regulares ayudan a preparar a la madre para el parto, proporcionándole información sobre lo que puede esperar y cómo manejar el proceso de manera más efectiva. También permiten planificar cualquier posible intervención si surge alguna complicación durante el parto.

Salud Materna: La atención médica no solo se enfoca en el bebé, sino también en la salud de la madre. El seguimiento puede ayudar a identificar problemas de salud que podrían afectar su bienestar, como infecciones o problemas cardíacos.

Apoyo Emocional: El embarazo puede ser una experiencia emocionalmente intensa. La atención médica proporciona un espacio para que las futuras madres expresen sus preocupaciones, reciban apoyo emocional y gestionen el estrés asociado con el embarazo.

Educación y Asesoramiento: Los profesionales de la salud pueden educar a las mujeres embarazadas sobre el cuidado del recién nacido, la lactancia materna y otras cuestiones relacionadas con la maternidad, lo que ayuda a preparar a las familias para la llegada del bebé.

La calidad de vida está estrechamente relacionada con la aten-

ción médica de alta calidad. Aquí te explico cómo la atención médica impacta y mejora la calidad de vida:

Prevención de Enfermedades: La atención médica de calidad incluye medidas preventivas, como vacunaciones, chequeos regulares y pruebas de detección. Esto ayuda a identificar problemas de salud antes de que se conviertan en condiciones graves, reduciendo la incidencia de enfermedades y promoviendo una vida más saludable.

Tratamiento Efectivo: Cuando las personas reciben atención médica adecuada, pueden recibir tratamientos eficaces para diversas condiciones de salud. Esto no solo ayuda a aliviar síntomas y curar enfermedades, sino que también mejora la funcionalidad general y el bienestar, permitiendo una vida más activa y satisfactoria.

Manejo del Dolor y los Síntomas: La atención médica de calidad incluye el manejo adecuado del dolor y los síntomas asociados con enfermedades crónicas o agudas. Esto puede mejorar significativamente la calidad de vida al reducir el sufrimiento y mejorar la capacidad de las personas para llevar a cabo sus actividades diarias.

Apoyo Psicológico: La salud mental es una parte crucial de la calidad de vida. Los profesionales de la salud pueden proporcionar apoyo psicológico, diagnóstico y tratamiento para condiciones como la depresión y la ansiedad, ayudando a las personas a enfrentar y superar desafíos emocionales.

Educación y Autocuidado: La atención médica también implica educación sobre cómo cuidar la propia salud. Con

el conocimiento adecuado sobre nutrición, ejercicio y manejo de enfermedades, las personas pueden tomar decisiones más informadas que contribuyen a una vida más saludable y equilibrada.

Acceso a Recursos y Servicios: Una atención médica de calidad asegura que las personas tengan acceso a una variedad de servicios y recursos, como especialistas, medicamentos y terapias. Esto es fundamental para tratar diversas condiciones de salud y mejorar el bienestar general.

Prevención de complicaciones: La atención médica oportuna y adecuada ayuda a prevenir complicaciones graves que podrían afectar la calidad de vida. Por ejemplo, el manejo adecuado de la diabetes puede prevenir complicaciones como la neuropatía o la pérdida de visión.

Fomento del Bienestar General: Los servicios médicos de calidad promueven un enfoque integral hacia la salud, considerando tanto aspectos físicos como emocionales.

Esto contribuye a un bienestar general que impacta positivamente en la calidad de vida.

En vista de lo anterior, y ante los hechos que se vienen suscitando en los Hospitales que dependen del Gobierno del Estado de Nuevo León, vimos necesario solicitarle a Alma Rosa Marroquín Escamilla, en su carácter de Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de Nuevo León, para que realice las gestiones necesarias de manera expedita para brindar la Atención Inmediata y urgente a las mujeres que la requieran en el Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad.

Juan Millán y el 'Mayo'

Manuel J. Clouthier

Habiendo perdido el control de la Cámara de Diputados en julio de 1997, el sexenio de Ernesto Zedillo inicia su segunda mitad nombrando al sinaloense Francisco Labastida Ochoa como titular de Segob el 3 de enero de 1998.

Labastida aspiraba a ser candidato del PRI a la presidencia en 2000, pero antes tenía un compromiso con su amigo Lauro Díaz Castro para hacerlo candidato a la gubernatura de Sinaloa en las elecciones del 8 de noviembre de 1998 en su estado natal. En la visión de FLO, el camino al 2000 pasaba por Sinaloa imponiendo al precandidato "oficial".

En la elección de 1997 había sido electo senador Juan S. Millán, el cetemista y también aspirante a la candidatura del PRI a la gubernatura de Sinaloa en 1998. El último gobernador de Sinaloa de la CTM había sido Alfonso G. Calderón (1974-1980) hacía ya tres sexenios.

Millán pretende que la ya débil figura de don Fidel Velázquez logre que el PRI lo nombre candidato de unidad para la gubernatura. Por otro lado, Labastida le dice a Millán desde Segob que la candidatura priista saldría de una elección abierta con la cara de un nuevo "PRI democrático" que con todo el apoyo oficial sacaría adelante a su delfín.

Juan Millán, para enfrentar al candidato de Labastida, hizo una alianza con el "Mayo" Zambada, uno de los principales capos del cártel de Sinaloa. La alianza aseguraba al cetemista recursos suficientes para enfrentar al precandidato Díaz Castro además de

una operación territorial para lograr la candidatura y a su vez ganar la elección constitucional asegurando electoralmente la zona rural y serrana de Sinaloa. Millán garantizó al capo que Sinaloa sería el estado seguro... sí, el estado seguro para trabajar.

Además, Juan Millán, a través del siniestro Luis Pérez, intervino y grabó llamadas de Labastida y Lauro donde se evidenciaba que desde Segob se operaba abiertamente para beneficiar a Díaz Castro. Millán le mostró las grabaciones a Labastida y le dijo: "Saca las manos del proceso del PRI en Sinaloa porque si me hundo, te hundes conmigo".

FLO dejó solo a su amigo Lauro mientras Millán con el apoyo del "Mayo" ganó la candidatura y posteriormente la gubernatura, tomando posesión el primero de enero de 1999; Labastida se destapa a la presidencia dejando Segob el 21 de mayo de ese año.

En una reunión con Millán, ya como gobernador, le cuestioné: "Qué se siente Juan a escasos 6 meses de haber asumido el poder, pasar a ser segundo hombre en Sinaloa". Acababan de destapar a Labastida para la Presidencia, a lo que Millán me contestó: "Mira Manuel, yo sé que si me resbalo me chingo".

Pero la suerte estaba con Millán en el 2000, el PRI y Labastida perdieron la Presidencia de la Republica y con ese vacío del poder central, Millán garantizó al "Mayo" Zambada 3 sexenios, el de él, el de Jesús Aguilar Padilla y el de "Malova".

Sinaloa se convirtió en el estado seguro, pues el gobierno estatal ofrecía seguridad al capo llegando al extremo de poner la policía ministerial al servicio de Zambada con "Chuy Toño"

Aguilar Ñiguez a la cabeza.

"El Mayo" entendió que, con el PAN en la Presidencia, los gobernadores habían quedado sueltos y con gran poder, por lo que bastaba arreglarse con ellos para tomar control de todo un estado como lo había hecho

en Sinaloa con Millán.

Así, Millán en la Conago se convirtió en el embajador del "Mayo" con los gobernadores lo que permitió al Cartel de Sinaloa una expansión territorial vertiginosa en el sexenio foxista.

(Esta historia continuará).

Mujeres al poder



Amigos en pausa

José Rubinstein

El presidente de Argentina, Javier Milei, asistirá el próximo 24 de agosto a reuniones con grupos empresariales, incluyendo una cumbre conservadora, en la Ciudad de México. El presidente López Obrador no recibirá a su homólogo argentino aduciendo diferencias ideológicas. Pregunta: ¿Solo se mantienen relaciones cordiales con quien no se tienen diferencias ideológicas, la afinidad política está por encima de la diplomacia institucional?

Javier Milei es un economista ultraliberal, furibundo crítico del socialismo y de los gobiernos izquierdistas de América Latina. Negarse a recibir a un presidente democráticamente electo podría interpretarse como una expresión de rechazo, lo cual podría ser considerado como una intervención simbólica o al menos una descortesía diplomática. AMLO ha enfatizado mantener relaciones diplomáticas con todos los países del mundo de manera equitativa, basados en una relación de respeto, sin imponer su voluntad ni intervenir en los asuntos internos de otras naciones.

Concluye el sexenio de ser "amigo de todos", con relaciones "en pausa" o en estado de tensión, principalmente con los siguientes países: Con España, por la negativa a pedirle una disculpa a nuestro país por los abusos cometidos durante la Conquista. Con Perú, por la abierta oposición al proceso de destitución del presidente de izquierda, Pedro Castillo, calificado por AMLO como golpe de Estado, con el mutuo retiro de embajadores. Con Ecuador, López Obrador decidió la ruptura de todas las relaciones diplomáticas, tras el violento asalto de fuerzas militares ecuatorianas a la embajada de México en Quito, para capturar al asilado expresidente de Ecuador, Jorge Glas. Con Estados Unidos, principal socio comercial, la relación ha sido dinámica y compleja, marcada por tensiones en torno a la cooperación en materia migratoria —se implementó el programa "Quédate en México"— y el combate al tráfico de estupefacientes; en materia de prioridad económica resalta la firma y ratificación del muy conveniente T-MEC.

Por razones ideológicas López Obrador ha dado prioridad a mantener estables e inalterables las relaciones con la Venezuela de Nicolás Maduro. Es así como en su

momento, AMLO no reconoció a Juan Guaidó como presidente interino, así como ahora tampoco reconoce el triunfo del opositor Edmundo González Urrutia, arguyendo que ninguna de las partes ha mostrado las actas comprobatorias de sus respectivos triunfos —la oposición sí mostró dichas actas—, cacareando la consabida no intervención y el respeto a la soberanía de otros países. AMLO: "En el caso de Venezuela... hay un reagrupamiento del movimiento de derecha". Sin duda, Maduro fue derrotado en las recientes elecciones, defenderlo obsecadamente, en contra de toda evidencia, nos coloca en el lado equivocado de la historia.

Apuesto mi resto a que Vladimir Putin no fue invitado —ni será— a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum y en todo caso, no habría manera de que el dictador ruso atienda tan absurda invitación. Imaginemos la presencia del despistado invitado, México tendría la obligación legal, cumpliendo con la orden emitida por la Corte Penal Internacional, de arrestarlo por crímenes de guerra relacionados con la guerra de Ucrania. ¡Únicamente eso nos faltaría!

Culminamos el sexenio de la capciosa frase relativa a que la mejor política exterior es la interior.

Lo cierto es que la mejor política exterior es la exterior.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 16 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,045

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Corcholatas dejan rencillas para festejar

Ciudad de México/El Universal.-

En total cohesión y disciplina, la plana mayor de Morena se unió en torno a su nueva líder, Claudia Sheinbaum, convirtiendo el Teatro Metropolitano en un escenario de abrazos, besos, saludos efusivos y porras en torno a la presidenta electa.

Incluso, las llamadas corcholatas, es decir, quienes compitieron contra la futura presidenta por la candidatura guinda dejaron cualquier rencilla para sumarse al festejo.

Marcelo Ebrard, el excanciller y futuro secretario de Economía, se sentó en primera fila, aunque no en el centro, junto al diputado Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López, tres de los oponentes de la próxima titular del Ejecutivo federal en el proceso para elegir al candidato presidencial de Morena.

A un lado del exsecretario de Gobernación se sentó la actual titular de la dependencia, Luisa María Alcalde, quien no dejaba de aplaudir y recibió con un beso a la nueva Mandataria nacional.

En el otro extremo de la primera fila se sentaron juntos Ricardo Monreal y Manuel Velasco, sus otros dos contrincantes, quienes observaban de lejos mientras Sheinbaum Pardo saludaba a los asistentes, entre ellos al secretario de Defensa Nacional, Cresencio



Marcelo Ebrard, el excanciller y futuro secretario de Economía, se sentó en primera fila, aunque no en el centro, junto al diputado Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López, tres de los oponentes de la próxima titular del Ejecutivo federal en el proceso para elegir al candidato presidencial de Morena.

Sandoval, y al de Marina, Rafael Ojeda, antes de subir al escenario para dar su primer mensaje como presidenta electa.

Al acto festivo acudieron funcionarios del gobierno federal, entre ellos la titular de Seguridad y Protección

Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, así como diputados y senadores (electos y en funciones), gobernadores (en funciones y electos), presidentes municipales y consejeros y militantes de Morena.

También, simpatizantes de López

Obrador fueron a apoyar a Sheinbaum Pardo, quienes gritaron a coro: "¡la primera, la primera!", para después lanzar vivas para el presidente con el consabido estribillo: "es un honor...".

Afuera del céntrico teatro el ánimo era similar, simpatizantes morenistas

pintaron de guinda el Metropolitano para festejar que, de forma histórica, Sheinbaum Pardo recibió de manera oficial la constancia que la acredita como la primera mujer presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

"¡Es un honor estar con Claudia hoy!", gritaban los asistentes, que tres horas antes del acto se congregaron en las calles de Independencia y Revillagigedo, así como en avenida Balderas, para acompañar a la exmandataria capitalina y demostrarle que no llegó sola a su nueva investidura, sino con el apoyo de los mexicanos, tal como ella lo manifestó en su discurso.

Frente a la entrada del recinto se instaló una pantalla con la que los simpatizantes de la virtual presidenta pudieron seguir minuto a minuto la entrega de la constancia que la acredita como tal, y mientras Claudia Sheinbaum recibía su constancia de manos de Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sus simpatizantes aplaudieron y corearon arengas.

Al tiempo que esto ocurría, algunos gobernadores de Morena llegaron al recinto. "¡Que siga la Cuarta Transformación!", gritaban asistentes para cobijar a la fuerza guinda que arribó unos minutos antes que Sheinbaum Pardo.

Difieren cifras de fiscalías sobre fosas

Ciudad de México/El Universal.-

Las fiscalías estatales reportaron más fosas clandestinas en el país, con una diferencia de mil 934, en comparación con las fuentes abiertas y de 3 mil 978 con la Fiscalía General de la República (FGR), destacaron organizaciones de la sociedad civil.

Así lo dieron a conocer tras el relanzamiento y actualización de la Plataforma Ciudadana de Fosas Clandestinas, que reveló inconsistencias y falta de transparencia entre los registros de las fiscalías.

Los tres estados con más fosas halladas de 2006 a junio de 2023, según fiscalías locales, son: Sonora con 750; Veracruz, 548, y Tamaulipas, 475, que concentran 39% del total.

En este mismo lapso las fuentes abiertas indican que en Guerrero se hallaron 388; Veracruz, 36, y Sonora, 221, y son los estados con más fosas, lo que corresponde a 37% del total. Además, la entidad con más registros por parte de la FGR es Guerrero con 229.

Según fiscalías estatales, las entidades con más cuerpos exhumados de



Hay una diferencia de mil 934 fosas.

fosas clandestinas son Jalisco, mil 269; Sonora, 655, y Veracruz, 546, y concentran 40% del total; en el caso de las fuentes abiertas son: Jalisco, con 951;

Guerrero, 817, y Veracruz, 448, que concentran 34% del total, el estado con más registros por parte de FGR es Guerrero, con 443.

La Plataforma Ciudadana de Fosas nació como un ejercicio ciudadano en septiembre de 2021 ante la falta de una versión pública del Registro Nacional de Fosas Comunes y Fosas Clandestinas, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que es responsabilidad de la FGR en colaboración con fiscalías y procuradurías estatales.

Recopiló los hallazgos de fosas clandestinas en México reportadas por prensa nacional y local, fiscalías, procuradurías locales y servicios forenses.

En el sitio se encontrarán los hallazgos de fosas clandestinas de manera actualizada, provenientes de fuentes oficiales desde 2006 hasta junio de 2023, así como los registros de fosas clandestinas obtenidos por fuentes abiertas y hemerográficas desde 2006 hasta diciembre de 2022.



En julio pasado, la juez concedió una suspensión provisional al panista Miguel Ángel Yunes Márquez, contra su detención.

Piden a FGR informar si pidió detención de Yunes

Ciudad de México/El Universal.-

Una juez federal dio un plazo de 24 horas a la Fiscalía General de la República (FGR) para que informe si solicitó a la Interpol emitir la ficha roja para localizar y detener al senador electo del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez, requerido por la Fiscalía de Veracruz por los delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

De no cumplir con lo ordenado en el plazo mencionado, o no informar el impedimento legal que tuviera para tal efecto, la FGR podría ser multada con lo equivalente a doscientas unidades de medida y actualización.

Derivado de la demanda de amparo que Yunes Márquez tramitó contra la orden de aprehensión en su contra, la solicitud y emisión de la ficha roja, así como la solicitud de captura con fines de extradición, Jovita Vargas Alarcón, titular del Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal, pidió a la

Fiscalía General de la República el informe justificado sobre los actos reclamados por el panista, misma que se limitó a responder lo siguiente: "ÚNICAMENTE ES CIERTO la suscripción del oficio ***".

Sin embargo, en auto de 31 de julio pasado, la juez le requirió para que rindiera informe previo en relación a la publicación de la notificación roja (ficha roja) y la solicitud de detención con fines de extradición formulada a los Estados Unidos.

"En esa tesitura, en términos del artículo 143 de la Ley de Amparo, se le requiere para que del término de VEINTICUATRO HORAS, contadas a partir de su notificación, rinda informe previo en relación a los citados actos reclamados, además remita copia certificada legible y completa del oficio *** y el correo electrónico número ****".

En julio pasado, la juez concedió una suspensión provisional al panista Miguel Ángel Yunes Márquez, contra su detención, la cual continúa vigente.

Diputados de MC aseguran que "serán segunda fuerza"

Ciudad de México/El Universal.-

Los diputados federales de Movimiento Ciudadano se dijeron listos para iniciar la próxima Legislatura y aseguraron que, tras el crecimiento en las preferencias durante los comicios del 02 de junio, el partido naranja se enfila para ser la segunda fuerza política en México.

Adelantaron que para ello, se preparan rumbo a los comicios de 2027 y 2029, donde ponderarán nuevos perfiles en las entidades donde habrá elecciones.

En entrevista con medios, el diputado federal Rodrigo Samperio Chaparro, reconocido que aspira a la dirigencia de Movimiento Ciudadano (MC) en el Estado de México, e insistió en que su partido tiene potencial para convertirse en la segunda fuerza

política del país.

"En los recientes comicios, Movimiento Ciudadano alcanzó casi un millón de votos solo en el Estado de México, lo que refleja un crecimiento significativo para nuestro partido", detalló.

Explicó que junto a Juan Zepeda, actual líder naranja en el estado, "hicimos una comisión de candidaturas donde juntamos a los mejores perfiles y no a los mejores amigos. Esto no hubiera sido si Juan Zepeda no hubiera sido un dirigente abierto y con la intención de que sacáramos lo mejor para este proyecto".

El legislador de 33 años de edad explicó que Movimiento Ciudadano renovará su dirigencia local el próximo 24 de agosto, y detalló que el objetivo final de buscar la dirigencia, es seguir



Para ello, se preparan rumbo a los comicios de 2027 y 2029.

sembrando buenos cuadros "y ahora sí en el 2029 podamos pelear una gubernatura y ser un gobierno digno para el Estado de México".

EU, sin dar datos de captura: AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

A tres semanas de la entrega y captura de Ismael "El Mayo" Zambada, y de Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" en Estados Unidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el gobierno de ese país sigue sin entregar toda la información al gobierno de México.

El jefe del Ejecutivo reveló que el gobierno de la Unión Americana ya solicitó el retiro de la solicitud de extradición que tenía sobre ambos narcotraficantes. En su conferencia de prensa matutina, el mandatario destacó que la investigación ya no está en manos de la Fiscalía de Sinaloa sino de la Fiscalía General de la República (FGR).

"No [hemos recibido más informes]. Está investigando la Fiscalía General de



No se han recibido más informes.

la República y lo que queremos es que presenten un informe de cómo va la investigación, y ellos tienen comunicación con el gobierno de Estados

Unidos, con el Departamento de Justicia. Y ya se atrajo el caso, ya lo tiene la Fiscalía General, ya no está en manos de la Fiscalía de Sinaloa", dijo.

Anteayer
a las 21:00 horas falleció el Sr.

Patricio Alejandro Guajardo
a la edad de 83 años

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Ma. de los Ángeles Esquivel de Alejandro, sus hijos: Laura, Manuel, Katia, Deborah, Cynthia y Karlo Alejandro Esquivel, hijos políticos, nietos, bisnietos, hermano y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución No. 951 Pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 16:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Panteón del Carmen.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2024

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Declaran prófugo de la justicia a Javier Corral

Ciudad Juárez, Chihuahua/
El Universal.-

El fiscal anticorrupción de Chihuahua, Abelardo Valenzuela, señaló a EL UNIVERSAL que debido a que la Fiscalía de la Ciudad de México no ha entregado por escrito el por qué no decidió participar en el operativo para detener a Javier Corral y al no entregárselos, lo consideran como prófugo de la justicia.

De acuerdo con lo que explicó en entrevista, la noche de ayer que se negaron las autoridades capitalinas a colaborar en la detención del exgobernador, los agentes de la Fiscalía Anticorrupción pidieron que se entregaran las razones del por qué por escrito, sin embargo, hasta esta mañana la Fiscalía de la Ciudad de México no se las ha entregado, ni tampoco al imputado.

"Nosotros lo que pedimos es que nos hagan valer las razones por escrito por lo cual no quieren colaborar con nosotros, nos fuimos a la Fiscalía en la Ciudad de México y todavía es hora que no nos entregan la razón de por qué no colaboraban con nosotros y tampoco nos entregan al imputado, por lo cual nosotros lo declaramos prófugo de la justicia", aseguró Valenzuela.

En entrevista, el fiscal Anticorrupción dijo que se trató de algo inédito en la procuración de justicia, pues estaban ejecutando una orden de aprehensión entregada por un juez de control, luego de una denuncia que presentó la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua que revisó la cuenta pública del ejercicio fiscal 2020-2021 y que turno la denuncia hacia la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua.

"Nosotros procedimos a investigar y una vez que encontramos los elementos técnicos, jurídicos y testimoniales procedimos a su judicialización y es ahí donde un juez nos turna una orden de aprehensión y nosotros vamos a la Ciudad de México a cumplir esta orden", explicó el fiscal.



"Nosotros lo que pedimos es que nos hagan valer las razones por escrito por lo cual no quieren colaborar con nosotros".

Refirió que analizan también el mecanismo legal para proceder en contra la Fiscalía de la Ciudad de México por no colaborar en una orden de aprehensión en contra de Corral, quien está acusado de los delitos de corrupción.

Comentó que, aunque ya se había colaborado con la Fiscalía de la Ciudad de México en otras detenciones, en esta ocasión de manera intempestiva llegó

el fiscal Ulises Lara en algo que consideró inédito e inusual, impidiendo ejecutar la orden y permitiendo que no se lograra el cometido que asegura se dio por un juez local.

A su vez, dijo no tener ninguna opinión respecto a las acusaciones y denuncias que aseguró Javier Corral haber interpuesto contra él y la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos.



"Por propia voluntad, el señor Javier Corral decidió acompañarme, con la finalidad de aclarar su situación jurídica"

"No se trató de un rescate"

Ciudad de México/El Universal.-

El encargado del despacho de la Fiscalía Capitalina, Ulises Lara, aseguró que el personal ministerial del estado de Chihuahua no contó en ningún momento con el oficio de colaboración que se requiere para llevar a cabo una diligencia de su jurisdicción, esto en referencia al intento de detención del exgobernador Javier Corral.

Señaló que el documento presentado por los agentes de la Fiscalía de Chihuahua, solo se trataba de un "documento interno que bajo ninguna circunstancia les faculta irrumpir en una entidad foránea y con ello violentar su soberanía y mucho menos a cumplimentar un mandamiento judicial".

Ulises Lara enfatizó que "bajo ninguna circunstancia se trató de un rescate como equivocada y dolosamente se ha señalado, cumplimos estrictamente la ley".

A través de un mensaje a medios, señaló que ayer por la noche, recibió una llamada de parte del equipo de Javier Corral Jurado, en la que denunciaban que, al encontrarse en un restaurante personas armadas que dijeron ser elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción de aquel estado, ingresaron al establecimiento con la finalidad de privarlo de su libertad bajo el argumento del cumplimiento de una orden judicial.

Al corroborar con el Jefe General de la Policía de Investigación de esta Fiscalía, Francisco Almazán Barocio,

si agentes de la institución acompañaban dicha diligencia, por lo que al señalar que no, decidió apersonarse en el lugar.

Ulises Lara dijo que al arribar al sitio confirmó que sin la presencia de policías de Investigación de la Ciudad de México, quienes arribaron posteriormente a su llegada, se buscaba llevar a cabo la diligencia, al amparo de un oficio interno de fecha 14 de agosto de 2024, mismo que no corresponde a una aceptación de la colaboración.

"Por lo tanto, y por propia voluntad, el señor Javier Corral decidió acompañarme, con la finalidad de aclarar su situación jurídica, a las oficinas de esta institución, de donde se retiró por propio pie, al no contar esta Fiscalía con algún documento o mandamiento judicial que ordenara su detención", dijo.

Mencionó que el oficio citado fue recibido por la Dirección General de Atención y de Cumplimientos de Ordenamientos Judiciales a las 20:16 horas, es decir, solo unos minutos antes de que se buscara ejecutar el mandamiento judicial.

"Es fundamental reiterar que el personal ministerial del Estado de Chihuahua no contó en ningún momento con el oficio de colaboración que se requiere para llevar a cabo una diligencia fuera de su jurisdicción", enfatizó y que solo se trataba de un documento interno que no confiere la facultad para irrumpir en una entidad foránea.



El presidente López Obrador aseguró que "esto tiene que ver con diferencias políticas que vienen de tiempo atrás"

AMLO considera que es una venganza

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que la fiscalía de Chihuahua intentó detener el miércoles al exgobernador Javier Corral en un restaurante de la Ciudad de México, el presidente López Obrador aseguró que "esto tiene que ver con diferencias políticas que vienen de tiempo atrás" y es "una especie de venganza".

En su conferencia de este jueves, aseguró que la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, se alió al exmandatario estatal priista Javier Duarte,

"aunque son de partidos distintos".

"Es parte de la promiscuidad política de los últimos tiempos", dijo el Presidente al señalar que el asunto de Corral es de "pleitos políticos y de venganzas". Dijo que Campos y Duarte están aliados en contra de Corral, "porque fue el que promovió las acusaciones en contra de Duarte.

Reconoce Senado al guerrero Xicohténcatl

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera Rivera, encabezó la ceremonia solemne para develar en el Muro de Honor del Senado, la leyenda "Xicohténcatl Axayacatzin, guerrero tlaxcalteca indómito", como un símbolo de la resistencia y la dignidad de los pueblos indígenas.

Rivera dijo que con este acto se honra y reivindica la memoria de este guerrero, cuya figura "es monumental" en la historia de la nación mexicana, porque en los albores de la conquista se erigió como "un líder indomable, que enfrentó la adversidad con una determinación a prueba de cualquier juicio".

La senadora recordó que no sólo fue un guerrero valiente, sino un astuto estratega que defendió con fervor la tierra que amaba, pues en cada batalla y decisión llevaba consigo el peso de la responsabilidad de preservar la libertad, la dignidad de su pueblo, pero sobre todo la de hombres libres.

"Su legado nos recuerda que la lucha por la justicia y la libertad es inherente a nuestra entidad. Traemos su memoria a los muros de este recinto parlamentario, como símbolo de unidad nacional", expresó.

La legisladora indicó que esta



Rivera dijo que con este acto se honra y reivindica la memoria de este guerrero.

inscripción contribuye a abrir el diálogo histórico sobre los tlaxcaltecas, permitiéndoles trascender de "estereotipos simplistas", para abordar la complejidad de sus decisiones en un contexto

cultural y político único.

Al inscribir su nombre, agregó: "revindicamos no sólo a un héroe, sino a toda nuestra cultura y a toda nuestra raza".

Detectan más de 11 mil casos positivos de Covid-19 en 2024

Ciudad de México/El Universal.-

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver), recopiló 11 mil 692 casos positivos de Covid-19, en lo que va de 2024, con lo que se registró un aumento de 650 contagios en comparación con la semana anterior, así como defunciones.

Por grupos de edad, el análisis mostró un comportamiento más grave en menores de un año, de uno a cuatro años y mayores de 65 años, debido a la necesidad de hospitalización.

A nivel nacional, las entidades que presentan el mayor número de contagios son: Ciudad de México, dos mil 716; Estado de México, 868, Querétaro, 770; Nuevo León, 982 y Puebla, 444.

El doctor Héctor Rosette destacó que la población vulnerable como son las mujeres embarazadas, personas con



Por grupos de edad, el análisis mostró un comportamiento más grave en menores de un año, de uno a cuatro años y mayores de 65 años.

enfermedades crónico-degenerativas o adultos mayores de la tercera edad, deben tomar precauciones para no tener una complicación o un cuadro grave de

Covid que requiera hospitalización.

La directora de prevención de pandemias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la doctora María Van

Kerkhove, expresó que a medida que el virus continúa evolucionando y propagándose, existe el riesgo creciente de que aparezca una cepa más grave de la enfermedad que pueda evadir los sistemas de detección y no responder a la intervención médica.

"Estoy preocupada, con una cobertura de vacunación tan baja y una circulación tan grande, si tuviéramos una variante que fuera más virulenta, la susceptibilidad de las poblaciones en riesgo a desarrollar una enfermedad grave sería enorme", reiteró.

En tanto, la OMS alertó que las infecciones por covid-19 están aumentando en todo el mundo y es poco probable que disminuyan en el corto plazo, advirtió el organismo internacional.

"El Covid-19 todavía está muy presente y circula en todos los países", destacó la doctora Van Kerkhove.

La OMS publicó el último informe sobre la vacunación contra la Covid-19

correspondiente al primer trimestre, comprendido entre enero a marzo de 2024, mismo que identifica que a nivel mundial 9.8 millones de personas recibieron una dosis de la vacuna contra la Covid-19 en los 73 estados miembros que informaron sobre la vacunación, cifra que representa 22% de la población mundial favorecida.

La última edición de las estadísticas mundiales de salud, realizada por la OMS, reveló que la pandemia por SARS-CoV 2 invirtió la tendencia de aumento constante en la esperanza de vida al nacer y la esperanza de vida sana.

El organismo internacional destacó que la pandemia acabó con casi una década de avances en la mejora de la esperanza de vida en solo dos años, entre el 2019 y 2021, se redujo a los 71.4 años. La esperanza de vida sana a nivel mundial se redujo a los 61 años en 2021.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,718.95	54,264.92	1.02%
MEXICO BIVA	1,098.47	1,108.46	0.91%
NUEVA YORK	40,008.39	40,563.06	1.39%

Intereses			
TIE 28 días	11.0032	Cetes 28 días	10.65
Udis 16	8.245565		
TIE 91 días	11.1357	Cetes 91 días	10.80
Udis 17	8.246309		
TIE 182 días	11.2858	Cetes 182 días	10.85
Udis 18	8.247052		
GPP	8.57	Cetes 350 días	10.64
Udis 19	8.247796		

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.08	\$19.10
Interbancario 14	\$18.78	\$18.79
Interbancario 15	\$18.63	\$18.64

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.29
Brent	81.04
WTI	78.16



17 y 18 en Cintermex

Ah Con 7



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024

Mundo Financiero

15 de agosto 2024

Tipo de cambio	
Dólar spot	18.6513 pesos
Compra	18.08
Dólar	19.10
Venta	19.10
Cetes (28 días)	Hoy 10.65, Anterior 10.86
18 centavos menos	
IPyC	54,264.92 unidades
Euro	20.21
Dow Jones	40,563.06 unidades
24 centavos menos	
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 545.97 pts
Yen	0.12525
Indice	Sube 554.67 pts
1.02% más	
0.00231 centavos menos	
1.39% más	

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5543.22	5455.21
BOVESPA	134153.	133317.
NASDAQ 100 Index	19490.1	19022.6
DOW JONES	40563.0	40008.3
NIKKEI	36726.6	36442.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

BMV, con su mejor cierre

Ciudad de México/El Universal.-

Los centros bursátiles se despidieron el jueves con ganancias generalizadas debido a la publicación de indicadores que ahuyentaron el fantasma de la recesión en Estados Unidos, explicaron analistas. El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) terminó en 54 mil 265 puntos y fue su mejor cierre desde el pasado 16 de junio, tras subir 1% y establecer su tercera sesión de avances al hilo.

De las 35 empresas más negociadas, Cemex se llevó la mejor parte, cuyas acciones aumentaron 6.3%; seguida de Grupo México, 3.2%; y Banorte, 1.5%.

Las bolsas de valores de Estados Unidos encabezaron el rally alcista al recibir señales de un mercado laboral y de consumo fuerte en la mayor economía del planeta. El Departamento de Comercio de la Unión Americana informó que las ventas minoristas crecieron 1% en julio para recuperarse de la caída de 0.2% en junio. Este resultado muestra una recuperación en el consumo de los estadounidenses y aleja de momento el sentimiento de desaceleración y, por ende, de una recesión, opinaron analistas de Monex.

El Departamento de Trabajo del país vecino informó que las solicitudes iniciales por seguro de desempleo disminuyeron hasta 227 mil frente a la proyección de 236 mil. Para expertos de Banorte, los datos de ventas al menudeo y solicitudes por seguro



De las 35 empresas más negociadas, Cemex se llevó la mejor parte.

de desempleo subrayan la fortaleza de la economía de Estados Unidos.

El promedio industrial Dow Jones, que aglutina a las 30 empresas más grandes de la Unión Americana, se elevó 1.4% y ligó tres sesiones al alza para alcanzar su mejor registro desde el 31 de julio pasado, boricando así la pérdida del lunes negro.

El Standard & Poor's 500, considerado el índice más representativo de la situación real del mercado estadounidense, se incrementó 1.6% y lleva seis jornadas en terreno positivo para finalizar en su mayor nivel

desde el 23 de julio, mientras el índice tecnológico Nasdaq tuvo mejor cierre desde que comenzó agosto, tras avanzar 2.3% y también acumular seis sesiones en verde.

Entre las plazas europeas destacó la alemana, cuyo principal indicador subió 1.7% y sumó ocho sesiones de ganancias, siendo su racha positiva más larga desde el 1 de marzo de este año. La bolsa de Londres subió 0.8% y ligó cinco jornadas al alza por primera vez desde el 10 de mayo.

PESO GANA POR TERCER DÍA

La moneda nacional también se benefició del menor riesgo de recesión y terminó en 18.65 unidades por dólar, una apreciación de 0.7% o 13 centavos en las operaciones al mayoreo que reporta Bloomberg. El peso fue la segunda más apreciada el jueves, sólo por detrás del rublo ruso, que ganó 1.1%.

Al menudeo, el dólar cerró ayer en 19.10 pesos a la venta en sucursales de CitiBanamex, 18 centavos menos que el miércoles.

El petróleo estadounidense subió 1.5%, mientras que el Brent del Mar del Norte repuntó 1.6%. Así, ambos crudos frenaron la racha negativa de las dos sesiones anteriores. Detrás del repunte está la expectativa de que el gobierno de China dará estímulos, pues indicadores muestran una desaceleración. El Banco Popular de China inyectó 80.9 mil millones de dólares.

Google podría ser desmantelada en EU

Ciudad de México/El Universal.-

La empresa Google fue demandada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos por acaparar el 90% de las búsquedas en el país, por lo que la empresa se considera como un monopolio.

El tribunal federal dictaminó que Mountain View incumple las leyes antimonopolio debido a que controla el 90% del mercado de búsquedas en internet, por lo que ante esta situación se consideró la opción de dividir o desmantelar Google.

Por lo que el Departamento de Justicia y Google deberán elaborar un proceso para determinar una solución al caso antes del 4 de septiembre, puesto que dos días después se realizará una audiencia para discutir los siguientes pasos.

Algunas de las alternativas son compartir más datos con sus competidores, evitar que la compañía obtenga una ventaja injusta en productos de inteligencia artificial, desmantelarla o dividirla.

Además de que DuckDuckGo, una empresa de motores de búsqueda, señaló que Google ha utilizado su poder de monopolio para bloquear la competencia en el mercado de búsquedas al ejercer un control absoluto sobre los principales puntos de distribución durante más de una década.

La creación de Alphabet permitió a Google reorganizar su estructura corporativa, separando sus negocios principales de sus proyectos más experimentales y de largo plazo.

ASÍ ES COMO TRABAJA

De acuerdo con la página de privaci-

dad de Google, la empresa trabaja con "socios" los cuales desarrollan y publican sus aplicaciones en Google Play, mejorar la seguridad e incluso se asocian para mostrar anuncios.

Sin embargo, el buscador se divide en varias unidades y empresas, haciéndolo sumamente indispensable en la vida cotidiana, desde mandar un correo electrónico, tomar una clase, redactar un documento, hacer una presentación o hacer una cuenta, entre otros.

Actualmente, cuenta con 10 divisiones principales

El buscador fue fundado en 2015, sin embargo sufrió una reestructuración, por lo cual se comenzó a llamar Alphabet para diversificar el negocio, fomentar la innovación, así como contar como una mejor gestión y responsabilidad.

La diversificación de la empresa permitió la creación de empresas como Calico (investigación biomédica), Nest (domótica), Verily (ciencias de la vida) y X (innovación), entre otras. Teniendo en cuenta una reorganización separando sus negocios principales de sus

proyectos más experimentales y de largo plazo.

Al llamarse Alphabet obtuvo la iniciativa de que las empresas, bajo su paraguas, lograran operar con una mayor autonomía. Por lo que trata de reflejar la evolución de la empresa, haciéndola más organizada.

El nombre "Alphabet" (alfabeto en español) sugiere una empresa que abarca todo el abecedario, desde A hasta Z (por sus múltiples funciones), reflejando su enfoque en la innovación y la diversificación.



Ricardo Salinas Pliego.

Multa CNBV a Salinas

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) impuso una multa por 844 mil 900 pesos al empresario Ricardo Salinas Pliego, por infringir la ley del mercado de valores.

En su actualización de sanciones al mes de agosto la CNBV detalló que la sanción aplicada contra Salinas Pliego fue en su carácter de miembro del consejo de administración de Grupo Elektra, por irregularidades detectadas en 2019.

De acuerdo con la CNBV, Salinas Pliego enajenó acciones representativas del capital social de Elektra, empresa con la cual se encontraba vinculado, sin mediar oferta pública o subasta autorizada por la comisión.

"En su carácter de miembro del consejo de administración de grupo Elektra, el 22 de marzo de 2019, enajenó acciones representativas del capital social de Elektra a la cual se encontraba vinculado, sin mediar oferta pública o subasta autorizada por la comisión", dice el texto de la sanción.

Paro de productores de limón reducirá oferta y aumentará precios

Ciudad de México/El Universal.-

Las extorsiones que llevaron a los productores de Michoacán a parar el corte de limón se traduce en un aumento de precios y disminución de la oferta de dicha fruta, de acuerdo con especialistas.

En los supermercados de la Ciudad de México y Zona Metropolitana el kilo de limón con semilla llegó a 59.90 pesos, mientras que el limón sin semilla o Persa alcanzó tuvo un precio de 49 pesos el 13 de agosto, de acuerdo con ¿Quién es quién en los precios?, de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Sin embargo, en algunas tiendas de autoservicio de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México aún se puede encontrar entre los 26 y 27 pesos por



Actualmente el kilo de limón cuesta casi 60 pesos.

kilo, mientras que en Guadalajara y Monterrey también se registran precios del limón con o sin semilla en casi 50 pesos el kilo.

En diversas centrales de abasto del país se registró un aumento de precios del 12 al 15 de agosto, lo que coincide en los días del paro de labores de los

productores de Apatzingan y Buenavista, según se observa en los precios que dio a conocer el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados.

La caja de 16 kilos de limón con semilla 3 de Michoacán en la Central de Abasto INDIA, en Tijuana, Baja California, subió de 760 a 800 pesos del 12 al 14 de agosto.

El "precio frecuente" de la arpilla de 19 kilos subió de 160 a 170 pesos el kilo del 12 al 15 de agosto. En el Mercado de Abasto de Zacatecas, el kilo subió de 24 a 27 pesos, en tanto que, en el Módulo de Abasto de Tampico, Madero y Altamira permaneció en 198 pesos.

De acuerdo con Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) el precio promedio al productor en el primer

semestre del 2024 fue de 14.07 pesos por kilo, en tanto que el precio al consumidor fue de 38 pesos el kilo. En la semana del 5 al 9 de agosto de 2024 el limón se vendió en la Central de Abastos de la Ciudad de México en 18 pesos por kilo.

"Con la suspensión de actividades en Apatzingán y Buenavista, que son regiones clave para la producción de limón en México, la oferta de este producto en el mercado se reducirá y los precios posiblemente subirán".

Eso significa que habrá un impacto en el bolsillo de los consumidores, es decir, "podrían enfrentarse a precios más altos, lo que afectará tanto a los hogares como a los sectores que dependen del limón como insumo, como la industria alimentaria y de bebidas", dijo el grupo consultor.

EDICTO
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a 1° primer día del mes de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, compareció en esta Notaría Pública Número 104 ciento cuatro a mi cargo, la señora MARÍA CRISTINA LUNA GARCI

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO No.104
GUDS-750105-MF5
(6 y 16)

Con fecha 12 (doce) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA LIMAS VILLASANA VIUDA DE AGUILAR, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores ABEL NORBERTO LIMAS PEREZ, CONRADO GERARDO LIMAS PEREZ, REBECA EUGENIA LIMAS PEREZ, MARIA MAGDALENA LIMAS PEREZ y FRANCISCO GUILLERMO LIMAS PEREZ, en su calidad Únicos y Universales Herederos y Albacea Testamentario, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Montrerey, N.L., a 17 de junio del 2024.
LICENCIADO ADRIÁN KURI BALDERAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84.
(6 y 16)

Con fecha 29 (veintinueve) de julio del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA DAVILA TREVINO, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores MARIA YOLANDA GONZALEZ DAVILA y ALBERTO JAVIER GONZALEZ DAVILA, en su calidad Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea Representativa y deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Montrerey, N.L., a 31 de julio del 2024.
LICENCIADO ENRIQUE JUAN KURI GALLARDO
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 84.
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 28 de Mayo de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 4,023, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes del "De Cujus" JUVENTINO FLORES QUINTANILLA, denunciada por los ciudadanos BERTHA ALICIA FLORES QUINTANILLA y JOSE LUIS FLORES QUINTANILLA, por sus propios derechos y como Apoderado de los ciudadanos VIRGINIA QUINTANILLA QUINTANILLA, JUVENTINO FLORES QUINTANILLA, GUILLERMO FLORES QUINTANILLA y SANTOS GUADALUPE FLORES QUINTANILLA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron al ciudadano JOSE LUIS FLORES QUINTANILLA como Albacea, quien aceptó el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 28 de Mayo de 2024.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 68
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante la Suscrita Notaría Pública, el señor ADRIAN ISAI LOPEZ SALAZAR y la señora JUANA ANALINDA SALAZAR LOERA, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor JOSE LOPEZ MONTALVO y la señora DOLORES SALAZAR RODRIGUEZ, presentándose como acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a el señor ADRIAN ISAI LOPEZ SALAZAR y la señora JUANA ANALINDA SALAZAR LOERA, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y que reconocen sus derechos hereditarios, y se designó a el señor ADRIAN ISAI LOPEZ SALAZAR como ALBACEA, quien aceptó el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes que forman el Caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Montrerey, Nuevo León, a 01 de Agosto del año 2024.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 63
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SASS-700814-560
MONTERREY, NUEVO LEON
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
El día 17 de Julio del año 2024, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO a bienes del señor JULIAN REYNA SANCHEZ, quien falleció el 7 día 20 de febrero del 2014. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora LYDIA TORRES GALVAN en su calidad de Heredera y además la señora LYDIA TORRES GALVAN como ALBACEA, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea, procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Montrerey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación. Montrerey, Nuevo León, 17 de julio de 2024.

LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(6 y 16)

EDICTO
En fecha 23 de julio de 2024, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO DE INTETADO Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora GRACIELA CANTÚ LOBO. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35
VAGR-681127 JH2
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de HECTOR DAVID VILLARREAL FRIAS y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras EMMA NYDIA RAMIRO TREVIÑO Y NIDIA OLIVIA VILLARREAL RAMIRO, en su carácter de Únicos y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora EMMA NYDIA RAMIRO TREVIÑO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Montrerey, Nuevo León, a 30 de julio del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 8 ocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores RAMON REYES DE LA ROSA, MANUEL REYES DE LA ROSA, la señora MARIA ICELA REYES DE LA ROSA y la señora MARIA DEL CARMEN REYES DE LA ROSA por sus propios derechos y además en representación de su hermano el señor EDUARDO REYES DE LA ROSA, lo cual acredita con la Escritura Pública número 26.089 veintiséis mil ochenta y nueve, de fecha 30 treinta de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario, misma que forma parte integrante de este instrumento, a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTETADO ACUMULADO a bienes de sus padres el señor FRANCISCO REYES BANDA y su esposa la señora ESPERANZA DE LA ROSA FLORES, quienes fallecieron en esta ciudad, el primero el día 10 diez de enero del 2003 dos mil tres y la segunda el día 10 diez de diciembre del 2022 dos mil veintidós, según lo acreditan con las Actas de Defunción número 97 noventa y siete, Libro 1 uno, de fecha 11 once de enero del 2003 dos mil tres, levantada por el C. Oficial 28°. Vigésimo Octavo del Registro Civil de esta ciudad y 23.931 veintitres mil novecientos treinta y uno, Libro 120 ciento veinte, levantada por el C. Oficial 100. Décimo del Registro Civil de esta ciudad. Manifestando los comparecientes, que sus padres contrajeron primeras y únicas nupcias en fecha 30 treinta de diciembre de 1961 mil novecientos sesenta y uno, según Acta número 00122 cero cero ciento veintidós, Libro 1 uno, de la Oficialía 2a Segunda, del Registro Civil de Aramberri, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 5 hijos de nombres RAMON, MANUEL, MARIA ICELA, MARIA DEL CARMEN Y EDUARDO, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECOR VERDAD, que los señores FRANCISCO REYES BANDA y su esposa ESPERANZA DE LA ROSA FLORES, fallecieron sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que tomando en consideración que los difuntos, no otorgaron disposición testamentaria, que los herederos son mayores de edad y que no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios, es su voluntad iniciar el presente procedimiento. Por lo que en los términos expuestos, a los señores RAMÓN REYES DE LA ROSA, MANUEL REYES DE LA ROSA, la señora MARIA ICELA REYES DE LA ROSA y la señora MARIA DEL CARMEN REYES DE LA ROSA por sus propios derechos y además en representación de su hermano el señor EDUARDO REYES DE LA ROSA, designándose a la señora MARIA DEL CARMEN REYES DE LA ROSA con el cargo de Albacea, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter procederá a llevar a cabo el Inventario y Avalúo que forman la masa hereditaria de la Sucesión Intestada, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Montrerey, N.L., 26 de julio del 2024.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 60
MONTERREY, N.L., MEXICO.
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 9 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro. Ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ Y TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ, por sus propios derechos y en representación de los señores ALEJANDRO CANTÚ GONZÁLEZ Y JORGE CANTÚ GONZÁLEZ así como los señores PATRICIA CANTÚ GONZÁLEZ Y CARLOS CANTÚ GONZÁLEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TOMÁS CANTÚ MARTÍNEZ, quien falleció en San Pedro Garza García, Nuevo León el día 16 dieciséis de junio del 2023 dos mil veinticuatro, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 15046 quince mil cuarenta y seis, libro 76 setenta y seis, de fecha 16 dieciséis de junio del 2024. Oficia 100 Décimo del Registro Civil de Montrerey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 47,208 cuarenta y siete mil doscientos ocho de fecha 7 siete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Escamilla Flores Notario Público Titular de la Notaría Pública 26 veintiséis con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión en el cual designa como Únicos y Universales Herederos a sus hijos GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ, PATRICIA CANTÚ GONZÁLEZ, TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ, JORGE CANTÚ GONZÁLEZ, CARLOS CANTÚ GONZÁLEZ Y ALEJANDRO CANTÚ GONZÁLEZ como Albaceas de la sucesión a sus hijos GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ, TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ, para ejercer el cargo en forma mancomunada. Manifestan los señores GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ, TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ, por sus propios derechos y en representación de los señores ALEJANDRO CANTÚ GONZÁLEZ Y JORGE CANTÚ GONZÁLEZ así como los señores PATRICIA CANTÚ GONZÁLEZ Y CARLOS CANTÚ GONZÁLEZ que aceptan la herencia, en tanto los señores GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ Y TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ manifiestan que aceptan el carácter de Albaceas, agregando que con tal carácter procederán a formular el inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TOMÁS CANTÚ MARTÍNEZ, dándose a conocer las declaraciones de las comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Montrerey, N.L., 26 de julio del 2024.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PUBLICO No. 130
MONTERREY, N.L., MEXICO
(6 y 16)

EDICTO
En fecha 10 de julio de 2024, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO DE INTETADO Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores JUAN ANTONIO CÁRDENAS RAMÍREZ, AGUEDA ARREDONDO CORTÉZ, JUAN ANTONIO CÁRDENAS ARREDONDO Y JOSÉ LUIS CÁRDENAS ARREDONDO. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. Montemorelos, Nuevo León, a 3 de Agosto de 2024.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35
VAGR-681127 JH2
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 3 de Agosto de 2024, mediante Acta fuera de Protocolo número 4,107, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la "De Cujus" ELVA VEGA MEAVE, quien también acostumbra a usar el nombre de ELVA VEGA, tratándose de la misma persona; denunciada por el ciudadano JULIÁN CASAS VEGA, quien reconoció sus derechos hereditarios, y aceptó la herencia, deduciendo y aceptando el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 3 de Agosto de 2024.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 68
(6 y 26)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de Julio de 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores FRANCISCO HERNÁNDEZ SERNA, JESUS ALFONSO HERNANDEZ SERNA, MARIA GLORIA HERNANDEZ SERNA, JOSE JUAN HERNANDEZ SERNA, JOSE RAMON HERNANDEZ SERNA, MARIA ELVIRA HERNANDEZ SERNA, MARIA ESPERANZA HERNANDEZ SERNA, MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ SERNA, GUILLERMO HERNANDEZ SERNA, ALMA DELIA HERNANDEZ SERNA Y SERGIO PAULO HERNANDEZ SERNA, solicitando iniciar el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores JESUS HERNÁNDEZ ESCOBAR Y ESPERANZA SERNA VERDUGO, todos en su carácter de Herederos, y el señor JOSE RAMON HERNÁNDEZ SERNA además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifiestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 15,402-catorce mil cuatrocientos dos, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cincuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Montrerey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cincuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Montrerey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por la señora ESPERANZA SERNA VERDUGO. Asimismo me exhiben las partidas de defunción de los autores de la sucesión, manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, y el señor JOSE RAMON HERNANDEZ SERNA manifiesta que aceptará el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 308/47887/24, de la fecha al principio citada. DOY FE.

Guadalupe, N.L., a 29 de Julio del 2024
LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVIALLA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 138
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 16 dieciséis días del mes de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 037/12,936/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIICUATRO), se presentó en esta Notaría los señores JAVIER ALEJANDRO DAVILA ZAMORA, LUCIA MONSERRAT DAVILA ZAMORA, HECTOR ALFREDO DAVILA ZAMORA, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley le correspondía, así como el señor JAVIER DAVILA GAUNA en su carácter de cónyuge superviviente, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTETADA a bienes de la señora MA. DEL REFUGIO ZAMORA GÓMEZ también conocido con el nombre de MARÍA DEL REFUGIO ZAMORA GÓMEZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley designando como ALBACEA de la sucesión al señor JAVIER ALEJANDRO DAVILA ZAMORA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Montrerey, Nuevo León.

Montrerey, Nuevo León, a 16 de Julio del 2024
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028B00
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MIGUEL ÁNGEL GARZA GARZA, MARIA DEL ROBLE GARZA GARZA, ARTURO GARZA GARZA, FELIPE GARZA GARZA, PEDRO GARZA GARZA; JOSE ANTONIO ARIZEP GARZA; MARTHA ELIZABETH CAVAZOS GARZA; JESUS ALBERTO CAVAZOS GARZA, ROSA ISELA CAVAZOS GARZA; ARTURO GONZALEZ GARZA; LETICIA GONZALEZ GARZA; JOSE LUIS GONZALEZ GARZA; GERARDO GARZA RIOS, PEDRO ALBERTO GARZA RIOS, JORGE HILARIO GARZA RIOS, CARMEN ENEDELLA GARZA RIOS, ERIKA YANETT GARZA RIOS, FATIMA ESTRELLA GARZA RIOS; NORA EULALIA GARZA GONZALEZ, OLGA LIDIA GARZA GONZALEZ Y REYNALDO GARZA GONZALEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTETADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ENEDELLA GARZA GARZA, en fecha 07 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11170-11175-11210-11239-11265-12490/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano PEDRO GARZA GARZA como Albacea de la sucesión que a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZEP TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/10,615/24 de fecha (1°) primero de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ISMAEL VEGA ESPINOZA, promovido por sus Únicos y Universales Herederas y Legatarias ADRIANA VEGA DAVILA y SANDRA ISELA VEGA DAVILA, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y ADRIANA VEGA DAVILA acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Montrerey, N.L., a 1o. de Agosto del 2024
LIC. HELMUT JAVIER AYZARGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415AP0
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/10,608/24 de fecha 30 de Julio del año 2024, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA MARIA ANTONIETA ZAPATA MATA promovido por su Única y Universal Heredera y Albacea señorita BARBARA SARAHI ABRERA SAENZ, quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y además acepta el cargo de Albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Montrerey, N.L., a 30 de Julio del 2024
LIC. HELMUT JAVIER AYZARGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415AP0
(6 y 16)

EDICTO
En fecha 03 tres de marzo del 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 281/23(2023), el juicio oral de alimentos, promovido por Felipe Antonio Diego en contra de Leonel Vázquez Rueda. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 05-cinco días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 12 doce de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar al aludido demandado Leonel Vázquez Rueda por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 05-cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, señálase como la parte demandada a fin de que prevenga domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 treinta de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
(14, 15 y 16)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 585/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias sobre homologación judicial de sentencia extranjera de divorcio promovidas por Juan Francisco Treviño Villarral; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que la ciudadana María del Socorro Salinas Cantú, dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente en que quedó notificada, ocurra a este tribunal, por escrito, a manifestar lo que a sus derechos corresponde respecto de la tramitación del procedimiento; apercibido de que en caso de no expresarse nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los numerales 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Montrerey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En la inteligencia, que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 28 de junio de 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(14, 15 y 16)

EDICTO
AL CIUDADANO JORGE VALLADARES GARZA. DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 02 dos de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 357/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Olga Lidia Treviño Miquelín, en contra de Jorge Valladares Garza, ordenándose mediante el proveído de fecha 06 seis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, el emplazamiento del referido Jorge Valladares Garza, a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo hacerlo en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Montrerey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase al demandado para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Montrerey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsucentes que se llegaran a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.
(15, 16 y 19)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELIAS LAURA DIAZ TIJERINA, HECTOR JAVIER DIAZ TIJERINA, ERASMO SAZ DIAZ TIJERINA, GENIOLY DIAZ TIJERINA, ELMA LIDIA DIAZ TIJERINA, HERIBERTO DIAZ TIJERINA, ISAURO DIAZ TIJERINA, EDUARDO DIAZ TIJERINA, ARACELI YOLANDA DIAZ TIJERINA, SANDRA ABIGAIL DIAZ TIJERINA, ERIKA IREASEMA DIAZ TIJERINA Y YADIRA MARIBEL DIAZ TIJERINA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO E INTETADO A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE DIAZ DE LEÓN Y/O ENRIQUE DIAZ, en fecha 26 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12,488/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana YADIRA MARIBEL DIAZ TIJERINA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión que a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZEP TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(6 y 16)

EDICTO
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ALEJANDRO MENDOZA PAULÍN y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FLORESTER MENDOZA AMADOR, ALEJANDRO MENDOZA AMADOR, PATRICIA MENDOZA AMADOR, BLANCA ESTHELA MENDOZA AMADOR Y LETICIA MENDOZA AMADOR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora FLORESTER MENDOZA AMADOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Montrerey, Nuevo León, a 17 de julio del 2024.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ALEJANDRO MENDOZA PAULÍN y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FLORESTER MENDOZA AMADOR, ALEJANDRO MENDOZA AMADOR, PATRICIA MENDOZA AMADOR, BLANCA ESTHELA MENDOZA AMADOR Y LETICIA MENDOZA AMADOR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora FLORESTER MENDOZA AMADOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Montrerey, Nuevo León, a 17 de julio del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA CAMPOS RUAN y las declaraciones que ante mí hicieron los señores IRMA REYES CAMPOS, SARAHI REYES CAMPOS, HUMBERTO REYES CAMPOS, BLANCA MARIBEL REYES CAMPOS, JESUS REYES CAMPOS, HILDA NOHEMI REYES CAMPOS Y JAVIER REYES CAMPOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SARAHI REYES CAMPOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Montrerey, Nuevo León, a 26 de julio del 2024.

LICENCIADA ROCIO BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 24
BABR-870314-MT0
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARIA DEL ROSARIO SALDAÑA RAMIREZ y las declaraciones que ante mí hicieron MARIA GUADALUPE SALDAÑA RAMIREZ Y JUNIATA ELIZABETH SALDAÑA RAMIREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederas Testamentarias, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, MARIA GUADALUPE SALDAÑA RAMIREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Montrerey, Nuevo León, a 31 de julio del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

EDICTO
Con fecha (29) veintinueve de Julio de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ABEL VALADEZ ESPINO, por parte de su Único y Universal Heredero el señor ABEL VALADEZ MARTÍNEZ, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Guadalupe, Nuevo León, a 29 de Julio de 2024.
LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 86
(6 y 16)

EDICTO
Al Ciudadano Francisco Daniel Cuellar Velázquez, DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 23 veintitrés de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por carta fuera de protocolo número 145/12.257/2024 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) de fecha (01) primero del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES ACUMULADAS TESTAMENTARIAS A BIENES DE TOMÁS BALDERAS SALAZAR Y BERTHA AGUILAR GUTIERREZ E INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ANTONIO BALDERAS AGUILAR, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores OSCAR BALDERAS AGUILAR, ROSALINDA BALDERAS AGUILAR, TOMAS ROBERTO BALDERAS LOPEZ, LUIS ANTONIO BALDERAS LOPEZ, JOSE MIGUEL BALDERAS LOPEZ Y MA. DE JESUS HERNANDEZ VARGAS en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y los señores ROSALINDA BALDERAS AGUILAR, TOMAS ROBERTO BALDERAS LOPEZ, en su carácter de ALBACEAS, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albaceas manifestando que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto las Actas de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con los autores de las sucesiones; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO NO. 145
SAGA-66032-MWV1
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 7 (siete) de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública ahora a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/4810/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes de la señora LEONOR ESPINOSA DIAZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PUBLICO NUMERO 128
JARP-790918-N53.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (02) dos de Agosto del (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado ALDO HUBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, compareció la señorita JULIA MAGDALENA BRAVO LEDEZMA en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO; en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MA. EUGENIA VILLANUEVA MONCADA también conocida como MARIA EUGENIA VILLANUEVA MONCADA; y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión en acta y su fe y rubrica del Notario Público que actúa con Fe; y las Actas de Nacimiento de los comparecientes donde acreditan el parentesco con la autora de la sucesión antes referida; exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante la Escritura Pública número (2,403) doce mil cuatrocientos tres, de fecha (02) dos de Junio de (2005) dos mil cinco, ante la fe de la Licenciada María Magdalena Ovalle Garza, quien fuera Notario Público número (114) ciento catorce con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUBERTO PONCE RICARDI
NOTARIO PUBLICO NUMERO 114.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Cadereteya Jiménez, Notario. - Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ARMANDO GARCIA SALINAS y sus hijos BERTHA MANUELA GARCIA GONZALEZ, ADRIANA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ, ILEANA ISABEL GARCIA GONZALEZ, ARMANDO JAVIER GARCIA GONZALEZ y JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ENEDIELIA GONZALEZ RIOS, en fecha 25 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12379/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(6 y 16)

EDICTO

Con fecha 15 de Mayo del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora SAN JUANA MATA RUIZ compareciendo la señora MARIA GUADALUPE MORALES MATA, su carácter de Única y Universal Heredera y además aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 13,511, de fecha 29 de Agosto del 2007, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Mariano G. Morales Martínez, quien fue Titular de esta Notaría, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2024.

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 90
MOM720901R58
(6 y 16)

EDICTO

Con fecha 17 de Julio del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor RODOLFO FERNANDO CORTES GUEVARA también conocido como RODOLFO CORTES GUEVARA en su carácter de Única y Universal Heredera y además aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 18,427, de fecha 1 de Octubre del 2013, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Mariano G. Morales Martínez, quien fue Titular de esta Notaría a mi cargo, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2024.

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 90
MOM720901R58
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de PABLO JAVIER RODRIGUEZ BAEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAQUEL RANGEL VERASTEGUI, PABLO JAVIER RODRIGUEZ RANGEL Y ERIKA GUADALUPE RODRIGUEZ RANGEL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ERIKA GUADALUPE RODRIGUEZ RANGEL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 17 de Julio del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de Agosto de 2024, mediante Acta fuera de Protocolo número 4,104, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la "De Cujus" NIEVES VEGA BLANES, quien también acostumbraba a usar los nombres de NIEVES VEGA MEAVES, NIEVES VEGA MEABES, NIEVES VEGA BEANES y NIEVES VEGA BEAVES, tratándose de la misma persona; denunciada por los ciudadanos JOSÉ MA. BECERRA GUERRERO quien también acostumbraba usar los nombres de JOSÉ MARÍA BECERRA GUERRERO Y JOSÉ MA. BECERRA tratándose de la misma persona; ROSALINDA BECERRA VEGA, JOSÉ MARÍA BECERRA VEGA, ROSENDO BECERRA VEGA, ROCIO ADELAIDA BECERRA VEGA Y ROGELIO BECERRA VEGA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia y designaron como Albacea al ciudadano JOSÉ MA. BECERRA GUERRERO, quien aceptó el cargo que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 3 de Agosto de 2024.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 (veintitrés) de Febrero del 2024 se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado a bienes de la señora GLORIA LETICIA BENAVENTE LOPEZ también conocida como LETICIA BENAVENTE DE GUERRERO, habiendo comparecido los señores JESUS ANTONIO GUERRERO BENAVENTE, RAUL HUMBERTO GUERRERO BENAVENTE, JORGE ANTONIO GUERRERO BENAVENTE, VERONICA GUERRERO BENAVENTE; deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y otorgando el cargo de Albacea a favor de JORGE ANTONIO GUERRERO BENAVENTE quien lo aceptó y agrega que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 26 de veintiséis de 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NO. 28
FOLC-700909-177
(16 y 26)

PUBLICACION

El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,967, de fecha 5 de Agosto de 2024, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MIGUEL IBARRA PALOMARES, en las que los señores MIGUEL IBARRA PALOMARES, MARÍA DE JESUS IBARRA PALOMARES, NESTOR IBARRA PALOMARES, ROSAURIA IBARRA PALOMARES, MARÍA ISABEL IBARRA PALOMARES Y CLAUDIA IBARRA PALOMARES, TODOS en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ACEPTARON la Herencia deferida y MIGUEL IBARRA PALOMARES en su carácter de ALBACEA además ACEPTÓ el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. El Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 6 de Agosto de 2024

LIC. MRACELO ARECHAVALETA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NO.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(16 y 26)

EDICTO

El día 09 (Nueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, Licenciado JOSÉ ALCAJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 90 (noventa y ocho) hago constar que en esta Notaría Pública se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la señora GLORIA PATRICIA CAVAZOS ALONSO. Denunciado por FRANCISCO HERNÁNDEZ APARICIO y PATRICIO CAVAZOS LUNO, ambos en su carácter de herederos y primero de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de la de cuijus; así mismo, manifesté el compareciente FRANCISCO HERNÁNDEZ APARICIO que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PUBLICO DE LA
NOTARIA PUBLICA 98
TECA-830831-225
(16 y 26)

EDICTO

En fecha del (29) veintinueve del mes de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (1100/227.551/2024) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de los señores LEONARDO PADILLA SILVA (ahora finado), de la señora MANUELA MORENO TORRES (ahora finada), J. CRUZ PADILLA MORENO quien también se ostentaba con el nombre de JOSE CRUZ PADILLA MORENO (ahora finado), J. ISABEL PADILLA MORENO (ahora finado) y AURELIO PADILLA MORENO (ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredero al señor J. FELIX PADILLA MORENO y como Albacea al mismo el señor J. FELIX PADILLA MORENO, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Monterrey, Nuevo León, 29 de Junio del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(16 y 26)

EDICTO

En fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 49/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Vázquez y/o José Fragozo Vázquez y/o José Fragozo Vázquez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a cinco de agosto del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(16)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MERCEDES AVITIA CASTRO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ARMANDO RODRIGUEZ TAMEZ, ANA MARIA, ARMANDO, JORGE LUIS de apellidos RODRIGUEZ AVITIA, en su carácter de únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ARMANDO RODRIGUEZ TAMEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Agosto del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 9 nueve días del mes de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro, en Acta Fuera de Protocolo número 037/13,126/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL CIENTO VEINTISEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría JOSE ALEJANDRO GARZA RAMIREZ, ELIZABETH RAMIREZ OCHOA, en representación de los señores JAIME GARZA RAMIREZ Y ERIKA ELIZABETH LOPEZ RAMIREZ, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes de la señora AMPARO RAMIREZ OCHOA también conocida con el nombre de AMPARO RAMIREZ DE GARZA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor JOSE ALEJANDRO GARZA RAMIREZ, quien aceptó dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 9 de agosto de 2024

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 37

LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-714028BQ0
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 un día del mes de Marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en Acta Fuera de Protocolo número 037/12,054/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL CINCUENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría DORA JOSEFINA FLORES ARREDONDO, en su carácter de única y universal heredera en las proporciones que por ley les correspondan, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN ACUMULADA INTESTADA a bienes del señor JAIME ANTUL FLORES MARTINEZ también conocido con los nombres de JAIME ANTULIO FLORES MARTINEZ, JAIME ANTULIO FLORES, ANTULIO FLORES MTZ., JAIME ANTULIO FLORES DIZ., así como a bienes de la señora DORA ARREDONDO CANO también conocida con los nombres de DORA ARREDONDO, DORA ARREDONDO DE FLORES, quienes fallecieron sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a los autores de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como la única y universal heredera, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora DORA JOSEFINA FLORES ARREDONDO, quien acepta dicho cargo conferido a través de su mandante. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 1 de Marzo del 2024

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 37

LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-714028BQ0
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 08 DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA SALAZAR TAMEZ, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 113,818 DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2024 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO SUPLENTE LA LICENCIADA MARIA MAGDALENA CERVANTES LOZANO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OcasIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 133
Y DEL PATRIMONIO FEDERAL
PECE-620120-285.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, LAURA ALEJANDRA, RUBI ELIZABETH de apellidos comunes DE ALEJANDRO ANTONIA SALAZAR TAMEZ, GERARDO RODRIGUEZ NAVA, en representación de los señores ANTONIO DE ALEJANDRO NAVA, así como JOSE MARIA Y DANIEL de apellidos comunes DE ALEJANDRO TAMEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN ANTONIO DE ALEJANDRO RAMIREZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora LAURA ALEJANDRA DE ALEJANDRO NAVA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 08 de Marzo del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en el Acta Fuera de Protocolo número 020/10,626/24 de fecha (2) dos días del mes de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA AMELIA GONZALEZ GONZALEZ también conocida como AMELIA G. GOMEZ Y AMELIA GONZALEZ GONZALEZ DE GARZA y del señor CRISTOBAL GOMEZ GOMEZ, promovido por la señora MARIA DEL REFUGIO GOMEZ GONZALEZ, y la señora MARTINA HILDA GOMEZ GONZALEZ, en su carácter de herederas legítimas, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y la señora MARIA DEL REFUGIO GOMEZ GONZALEZ, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 05 de agosto del 2024

LIC. HELMUT JAVIER AVARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH86041SAPO
(16 y 26)

EDICTO

En fecha 27 veintiseite de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 685/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Ignacio Pozo Rocha; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(16)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 629/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Cleo Anzoca de la Rosa en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de agosto de 2024.

LICENCIADA KARLA LALLELY CARRIAGA MENÉZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

EDICTO

Dentro del expediente número 227/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, se admitió el juicio sucesorio de intestado a bienes de Olga Lidia Juárez Moreno; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Notaría, día a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 14 de agosto de 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACION DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(16)

EDICTO

Con fecha 9 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 83,920, radicó en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ADRIAN BARRON CERVANTES, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(16 y 26)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve del mes julio del año de 2024 dos mil veinticuatro radicó en esta Notaría a mi cargo, el acta de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor CESAR SANTA MARIA MORENO también conocido CESAR SANTAMARIA MORENO. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 05 de agosto del 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PUBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AAGE-680522-269.
(16 y 26)

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de Junio de 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 83,526, radicó en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. CRUZ RUIZ BOSQUEZ, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(16 y 26)

EDICTO

Con fecha 5 cinco de Julio de 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 83,712, radicó en esta Notaría a mi cargo,



Los candidatos a vicepresidente preparan su confrontación.

Tim Walz y JD Vance tendrán debate el próximo 1 de octubre

Juan Emilio Aguillón

El gobernador de Minnesota, Tim Walz y el senador de Ohio, J.D. Vance, tendrán un debate el próximo 1 de octubre, cerca de un mes antes de las elecciones presidenciales, instancia en la que competirán por la vicepresidencia de Estados Unidos.

La cadena CBS News publicó la invitación a los contendientes a través de sus redes sociales, detallando que el encuentro se realizará en Nueva York, luego, el Walz compartió la publicación con el mensaje: "Nos vemos el 1 de octubre, JD".

Por su parte, Vance indicó que aceptaría la invitación, además, retó al gobernador de Minnesota a reunirse en un debate previo, el próximo 18 de

septiembre.

"El pueblo estadounidense merece tantos debates como sea posible, por eso el expresidente Donald Trump ya ha desafiado a Kamala Harris a tres de ellos", indicó Vance, quien fue elegido por el magnate como compañero de fórmula durante el mes pasado.

"No sólo acepto el debate de la CBS el 1 de octubre, sino también el de la CNN el 18 de septiembre. ¡Espero verte en ambos!", le respondió Vance.

Cabe recordar que las intenciones de Trump son realizar un debate a través de Fox News, una de sus cadenas y canales predilectos, sin embargo, Kamala Harris aseguró que su debate será el mismo que se programó con Joe Biden, el próximo 10 de septiembre.

Rebasa cifra de 40 mil muertos el conflicto palestino-israelí

Tel Aviv, Israel.-

Más de diez meses después de que escalara la guerra en Gaza, al menos 40 mil personas han sido asesinadas, la gran mayoría civiles, en medio de los continuos ataques del Ejército israelí por aire y tierra, señaló la última actualización del Ministerio de Salud local, emitida este jueves 15 de agosto.

Mientras aumenta la magnitud de muertos en el enclave palestino, en las últimas horas inició en Doha, Qatar, una nueva ronda de negociaciones sobre una posible tregua. Sin embargo, el gran ausente en la mesa de diálogos es Hamás, que controla el territorio gazatí.

El grupo islamista se ausenta, ante su exigencia de mantener el plan de tregua presentado por el presidente de EU., Joe Biden, el pasado mayo y no en negociar un nuevo texto, como asegura que solicita su contraparte.

La cifra puede ser aún mayor, ya que las autoridades sanitarias remarcan que miles de cuerpos siguen enterrados bajo los escombros, por lo que no ha sido posible contabilizarlos.

La cartera de Salud también indicó que el total de palestinos que han resultado heridos aumentó a 92 mil 401.

Las actuales hostilidades estallaron el pasado 7 de octubre, en respuesta del Ejército de Israel al sorpresivo ataque de Hamás en el sur de ese país, donde el grupo islamista mató alrededor de 1.200 personas y secuestró alre-



Con los ataques, Hamás declinó participar en las negociaciones de paz que se celebran en Qatar.

dedor de 250, según cifras oficiales.

NUEVAS CONVERSACIONES SIN HAMÁS

Empezó en Doha, Qatar, una nueva ronda de negociaciones sobre un posible alto el fuego en Gaza.

David Barnea, director del Mossad, la agencia de inteligencia israelí, sostuvo un encuentro a puertas cerradas con sus homólogos de Estados Unidos y Egipto, así como con el primer ministro de Qatar.

Aunque el gran ausente en la mesa de diálogos son los líderes de Hamás, que acusan a Israel de retrasar la nego-

ciación, el equipo que representa al grupo palestino, con sede en Doha, se sentarán con el resto de participantes tras la reunión.

Las delegaciones incluyen a Barnea, Ronen Bar, jefe del servicio de Seguridad Nacional israelí, y al general del Ejército, Nitzan Alon, según informaron funcionarios de Defensa.

También participan el director de la CIA, Bill Burns, y el enviado de Estados Unidos a Medio Oriente y el norte de África, Brett McGurk, y el director de los servicios de inteligencia egipcios, Abbas Kamel.



La presión a las Organizaciones de la sociedad civil se debe a que son acusadas de ser financiadas por EU para desestabilizar.

Aprueba Venezuela ley contra las ONGs

Caracas, Venezuela.-

Activistas de derechos humanos en Venezuela encendieron alertas por la nueva ley de fiscalización de ONGs, aprobada por el Parlamento el jueves al considerar que "profundizará la persecución" de críticos del presidente Nicolás Maduro en medio de denuncias de fraude en su reelección.

El congreso unicameral votó unánimemente a favor de esta ley, que ordena a las Organizaciones No Gubernamentales a inscribirse en un registro que será manejado por el Ministerio de Interior y hacer una "relación de donaciones" para su funcionamiento, en la que deben precisar si los

fondos vienen de fuentes nacionales o extranjeras.

Forma parte de un paquete legislativo solicitado por Maduro tras la crisis por las denuncias de fraude en su reelección el pasado 28 de julio.

Protestas que estallaron la noche de los comicios dejaron 25 muertos -dos de ellos militares-, casi 200 heridos y más de 2,400 detenidos.

Es "un golpe que busca finalmente controlar hasta el más mínimo ámbito de la vida de las personas y el país (...), amenazando con disoluciones y multas millonarias a las ONG que ya estamos consolidadas y cumplimos decenas de leyes e impuestos", criticó en un comunicado en la red social X la organización de dere-

chos humanos PROVEA.

La ONG Acceso a la Justicia, por su parte, consideró en X esta ley como un "golpe definitivo contra la sociedad civil organizada".

Espacio Público, dedicada a la defensa de la libertad de expresión, sostuvo que se trata de "una norma que concreta la criminalización de las organizaciones de las fuentes oficiales".

Las ONGs han sido claves en las denuncias de violaciones de derechos humanos en Venezuela, entre la opacidad de las fuentes oficiales.

Son blanco frecuente de ataques de altos funcionarios del gobierno, que suelen acusarlas de funcionar como "fachadas" para conspirar contra Maduro.

Mpox: ¿es más mortal la nueva variante?

El Universal.-

La declaración de mpox (antes viruela del mono) como una emergencia sanitaria internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha generado una duda: ¿la variante que circula en la actualidad y que afecta principalmente a África es más mortal?

La respuesta es sí: Hasta la fecha se han identificado dos variantes de mpox: la clado 1, más virulenta y con una tasa de letalidad de entre el 3% y el 4%; y la clado 2, menos peligrosa y con una letalidad de alrededor del 0.1%.

Mientras la segunda fue la que impulsó el brote global desatado en 2022, que también derivó en una declaración de emergencia internacional, la actual crisis en África se debe mayoritariamente a una subvariante de la primera conocida como 1b, lo que podría desembocar en una epidemia

más severa que las que se han producido hasta ahora.

Un día después de la declaratoria de la OMS, se anunció el primer caso de esta variante de mpx fuera de África. Se trata de una persona que acudió a atenderse en Suecia y que recientemente viajó a una zona de África donde hay un brote importante de la clado 1.

FORMA DE TRANSMISIÓN

El virus se transmite principalmente por contacto directo o indirecto con sangre, fluidos corporales, las lesiones de la piel o las mucosas de animales infectados, así como también con materiales contaminados, como sábanas.

Aunque falta mucho por saber de la mpox clado 1b, lo que se ha visto hasta ahora ha llevado a los expertos a decir que parece propagarse con más facilidad y causar enfermedades más graves.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de África afirman que se produjeron más de 14 mil 500 infecciones y más de 450 muertes por mpox solo entre principios de 2024 y finales de julio.

VACUNAS

Esto supone un aumento del 160% de las infecciones y del 19% de las muertes en comparación con el mismo periodo de 2023.

Un sector que parece haber sido afectado con más gravedad es el de los menores de edad.

Sí. Hay dos vacunas disponibles para reducir el riesgo de contagiarse, y la severidad de la infección por mpox: JYNNEOS (conocida como Imvamune o Imvanex) y ACAM2000.

Sin embargo, en términos generales, sólo está disponible para las personas de riesgo o que han estado en estrecho contacto con una persona infectada.



Las vacunas son solo para grupos de riesgo.



La variante surgida en África sí es más letal.



Habría observadores electorales de todo el mundo, dice.

Recomienda Lula se realice nueva elección

Juan Emilio Aguillón

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, le recomendó a Nicolás Maduro repetir las elecciones presidenciales de Venezuela para acabar con las dudas y señalamientos de un presunto fraude electoral en los comicios del pasado 28 de julio.

"Podría intentar hacer un llamado al pueblo de Venezuela, tal vez incluso convocar un programa electoral, establecer criterios para la participación de todos los candidatos y dejar que observadores de todo el mundo vayan a ver las elecciones", declaró el mandatario brasileño.

BOLETAS ELECTORALES

Además, Lula aclaró que "todavía no" reconoce los resultados publicados

por el Consejo Nacional Electoral (CNE) que dieron el triunfo a Maduro con más de la mitad de las preferencias.

"(Maduro) sabe que debe una explicación a la sociedad brasileña y al mundo, él lo sabe".

Por su parte, la oposición venezolana, encabezada por María Corina Machado, asegura que su candidato, Edmundo González, resultó vencedor en la urnas, situación que detonó una oleada de manifestaciones en el país sudamericano.

Además, los gobiernos de Brasil, Colombia y México no se han pronunciado sobre las elecciones y buscan maneras para aliviar y superar la crisis venezolana, la cual ha dejado decenas de muertes y arrestos políticos.



Veta Estado proceso de selección de finalistas a la FGJ

Mediante un escrito lo dieron a conocer y además informaron que darán cuenta del asunto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Consuelo López González.

Al reiterar que el proceso de selección de finalistas a Fiscal General de Justicia es ilegal; el Gobierno del Estado vetó y dio cuenta del asunto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mediante un escrito, la administración del gobernador Samuel García Sepúlveda advirtió que el Congreso local incumplió con el mandato de la SCJN, y violó los principios de paridad de género y autonomía de candidatos.

Por ello, lejos de vetar uno de los cuatro elegidos a ocupar la Fiscalía General del Estado y enviar al Poder Legislativo la terna definitiva; el mandatario estatal amplió la queja ante el Máximo Tribunal de Justicia.

“En el proceso de selección del Fiscal General, se han observado muchas irregularidades que atentan contra los principios más fundamentales del estado de derecho, como lo es el principio de legalidad, autonomía, la paridad de género, entre otros”, cita el documento.

“En virtud de lo anterior se le ha dado vista de lo aquí expuesto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se realizaron las acciones legales conducentes”.

El lunes el Congreso local eligió como finalistas a Genaro García, secretario de Ayuntamiento de Monterrey durante la administración del tricolor Adrián de la Garza; Guadalupe Saldaña, ex titular de la Agencia Estatal de Investigaciones; Alberto Barrera, vicefiscal jurídico de la Fiscalía; y Pedro Arce Jardón, actual encargado del despacho.

Si bien el Ejecutivo tiene 5 días a par-



Según el Estado se violaron principios de paridad de género

tir de su notificación para dar curso al procedimiento, una vez más lo entrampó.

“Los acuerdos de los procesos para la designación de Fiscal han sido vetados por el Ejecutivo que represento, por lo que primeramente deberá el Congreso de resolver lo relativo a las observaciones hechos al mismo”, refiere.

“El nombramiento de fiscales es un procedimiento de máximo interés social y al cual se debe de seguir con una óptica de máximo escrutinio y apego a la Ley para garantizar el estado de derecho, nombrar a la persona más capaz y apropiada para el desempeño del encargo para así lograr seguridad del Estado”.

Respecto al principio de paridad de

género, crítica que para la confirmación de la terna únicamente se tomó en consideración a personas del sexo masculino, ignorando el precepto constitucional que aplica a los organismos autónomos.

En tanto, que en condena que dieran oportunidad nuevamente a aquellos candidatos que no habían cumplido con los requisitos.

Por último denuncia que no se cuidó que las personas seleccionadas tuvieran autonomía e imparcialidad, elementos básicos que deben de priorizarse por la naturaleza del encargo.

Es de destacar que los cuatro finalistas han sido ligados al también ex procurador Adrián de la Garza.



Por unanimidad la Comisión Anticorrupción lo aprobó

Aprueban en comisiones iniciar nuevo juicio político contra Samuel

Jorge Maldonado Díaz.

Por unanimidad, la Comisión Anticorrupción aprobó iniciar un nuevo juicio político en contra del Gobernador Samuel García Sepúlveda por la constante violación de la Constitución.

Por tal situación, el mandatario estatal fue citado a comparecer el jueves 22 de agosto del presente año ante los integrantes de la comisión.

De acuerdo con la solicitud, el ejecutivo estatal es acusado por la violación de 18 artículos Constitucionales, cinco artículos de leyes secundarias en siete resoluciones de la Suprema Corte y tres resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Se inicia el juicio político contra el ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León”.

“Se instruye a la Oficialía Mayor para que a través de la Dirección Jurídica del Congreso, se emplace al denunciado para que informe a esta Comisión lo que a su derecho convenga, corriéndole traslado con copias de la denuncia y de los demás documentos que la integran, y señalando la siguiente fecha y horario para su respectivo informe”.

“Se solicita a los denunciados informar de ser el caso el nombre de su de-

fensor o bien si requerirá que le sea designado uno del Instituto de Defensoría Pública del Estado”, acordaron”, dijo Jorge Obed Murga Chapa, presidente de la Comisión Anticorrupción.

Los denunciantes fueron la diputada federal del PAN Annia Gómez y el diputado federal José Luis Garza Ochoa.

Cabe destacar que García Sepúlveda tendrá la opción de acudir al Congreso a comparecer o mandar un escrito mandando un informe de defensa en cuanto a los hechos de la denuncia en su contra.

“Él puede venir en lo personal, puede mandar el informe en base a su estrategia jurídica y en base a eso ahora si la Comisión tendrá que analizar la respuesta del gobernador para avanzar en la solicitud de juicio político que hacen en base a hechos presentados, todavía no se define nada, solo se le da entrada”, aseguró Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN.

La diputada Jessica Martínez Martínez indicó que lo más probable es que no se alcance a revisar todo el contenido en esta Legislatura.

“Puede tener un poco más de claridad, ya viene con una posición desde la Suprema Corte y también el Tribunal local, son muchos temas en un solo documento pero muchos de ellos ya vienen con un sentido y debemos resolver”, señaló.



El gobernador Samuel García hizo un recorrido por las obras

Abrirán mañana al 100% carriles express de Morones

Consuelo López González.

Los carriles express de Morones Prieto quedarán aperturados en su totalidad este sábado.

El gobernador Samuel García Sepúlveda supervisó ayer los últimos trabajos de reparación sobre el punto Morones Prieto-Zaragoza.

Este jueves, las cuadrillas iniciaron la pavimentación de la carpeta asfáltica.

“Ahorita fuimos testigos de que ya estamos poniendo el pavimento y mañana viernes terminamos en la noche y el sábado vamos a tener ya Morones Prieto completamente terminado, y ya

eso va a permitir que los tres carriles express de Morones estén jalando”, expuso.

“Este es el punto más afectado que hubo de Morones con el ciclón 'Alberto' aquí donde estamos parados se llevó el agua los carriles”.

“En tiempo récord hicieron todo este pedazo, dos carriles nuevos literalmente”, puntualizó.

García Sepúlveda revisó los avances en los 12 puntos intervenidos sobre el Par Vial Morones Prieto-Constitución.

Dos de los tres carriles express de Constitución serán liberados para el 26 de agosto, horas antes del arranque del ciclo escolar 2024-2025.

Un carril restante es utilizado para los trabajos de construcción de la Línea 4 del Metro.

“La meta también es que en unos 10 u 11 días terminemos los frentes de trabajo para que Constitución de tres carriles express tenga dos abiertos”, refirió.

“Solamente se va a quedar uno habilitado para que la constructora siga avanzando en los trabajos del Metro”.

Por último, el emecista agradeció la paciencia de la ciudadanía y el apoyo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y sus constructoras que realizan los trabajos en menos de dos meses.

La tormenta tropical "Alberto" dejó múltiples afectaciones en la vialidad.



Están en los últimos detalles.

Asegura MC que Congreso busca un golpe de Estado

Culpan al Poder Legislativo y Judicial de querer hacerlo disfrazado de ilegalidad

Jorge Maldonado Díaz.

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local aseguró que el Poder Legislativo y el Judicial pretenden aplicar un golpe de Estado disfrazado de legalidad al querer destituir al gobernador del Estado.

El legislador José Alfredo Pérez Bernal, advirtió que la Comisión Anticorrupción está cometiendo fraude, ante la solicitud de Annia Gómez diputada federal del PAN y José Luis Garza Ochoa diputado federal del PRI para enjuiciar al mandatario estatal.

El emecista aseguró en su intento de proceder con un juicio político en contra del titular del Ejecutivo están incurriendo en irregularidades.

“Es un fraude lo que están haciendo. Estamos a escasamente 15 días de que concluya la Legislatura, se presenta un expediente el día de ayer, son más de 800 páginas, lo analizan en 10 minutos,

y ya tenían un acuerdo”, dijo Pérez Bernal.

“Es toda una comedia, es un show montado del PRI y del PAN por tratar de conseguir por la vía de una coalición que están haciendo ellos, destituir al Gobernador”.

“Un gobernador a quien sin un mecanismo adecuado y con argucias legaloides, pretenden destituirlo para seguir controlando el poder político y financiero del Estado, ahora sí que a la mala, no respetando la voluntad de la gente de Nuevo León, quieren quitar a un Gobernador”.

Pérez Bernal advirtió que estas conductas por parte del PRI y del PAN pueden calificarse como delito federal por tratarse de un Poder Legislativo, que intenta dañar al Ejecutivo en comparsa con el Poder Judicial.

“No le pudieron ganar en las urnas, y ahora lo quieren quitar desde el Poder Legislativo y el Poder Judicial”.



Diputado José Alfredo Pérez

“Eso se constituye en un delito federal, tanto de conspiración como de abuso de funciones y de rebelión”.

“Desde el Poder Legislativo, el Poder Judicial, junto a los órganos autónomos, que ellos mismos han designado, no nada más para obstaculizar, en este caso es algo más grave, quitar a un gobernador”.

Pérez Bernal puntualizó que el juicio político que el PRIAN intenta aplicar al Ejecutivo “se tiene que caer, está totalmente desapegado a la Ley”.

Reconectan hoy presa Cerro Prieto a red de distribución

Consuelo López González.

Tras dos meses de permanecer desconectada por trabajos de reparación; la Presa Cerro Prieto comenzará a aportar agua a Monterrey y su zona metropolitana a partir de este viernes.

En un video en redes sociales, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció la conexión del embalse a la red de distribución de agua potable.

Al corte de las 6:00 horas de este jueves, el vaso ubicado en el municipio de Linares contaba con 324.688 millones de metros cúbicos, a un 108 por ciento de su capacidad.

“Ya quedó completamente reparada, con nuevas bombas, y el viernes vamos a ir a operar y abrir Cerro Prieto, que está en un 108 por ciento”, expuso.

“Teníamos décadas de no ver la presa tan llena, ya mañana (hoy) vamos a tener Cerro Prieto mandándonos agua con estas nuevas bombas”.

“Mañana (hoy) arranca Cerro Prieto la extracción de agua a Monterrey”, puntualizó.

El mandatario estatal recordó que el paso de la tormenta tropical “Alberto” ocasionó daños en la Planta de Bombeo número 2.

Las lluvias torrenciales inundaron los trabajos de construcción de la Presa Libertad, afectando también el ducto de Cerro Prieto que fue desconectado desde el pasado 29 de junio.

“Alberto no solo nos trajo daños, sino que también nos inundó plantas de bombeo. Ya quedó completamente reparada”, agregó.



Está llena en su totalidad la presa

Lo bueno

Que hoy reconectarán la presa Cerro Prieto a la red de distribución de agua potable

Lo malo

Que según la bancada de MC el Poder Legislativo y Judicial podrían perpetrar un golpe de estado disfrazado

Bla, bla, bla...

“Ya estamos poniendo el pavimento y mañana viernes terminamos en la noche y el sábado vamos a tener ya Morones Prieto completamente terminado”



Samuel García Sepúlveda

Nombran 'Agustín Basave' el túnel de la Loma Larga

El Municipio de Monterrey bautizó este miércoles al Túnel de la Loma Larga que conecta a la capital del estado con el municipio de San Pedro.

De acuerdo con los regidores, se decidió nombrarlo oficialmente con el nombre de Agustín Basave Fernández del Valle, reconocido filósofo, jurista y escritor regiomontano.

Al someter a votación la propuesta, está de inmediato aprobada por unanimidad del cabildo regio.

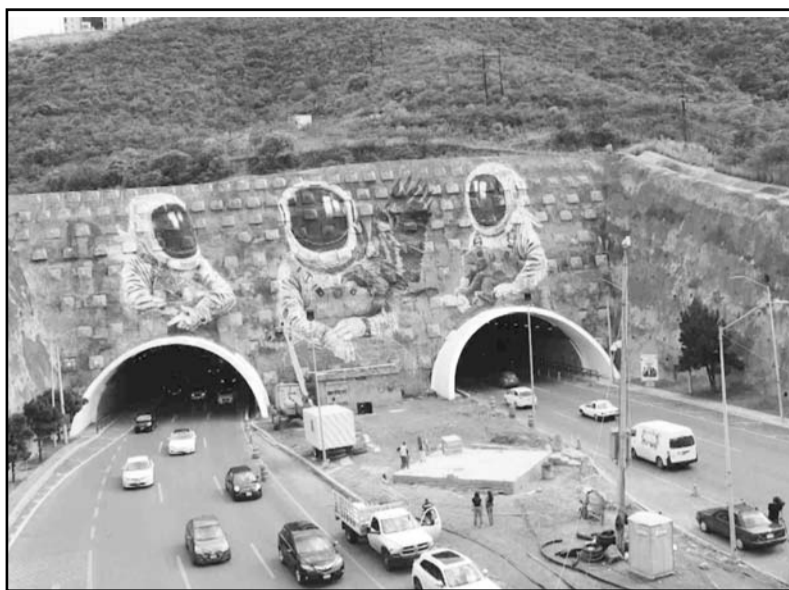
La iniciativa fue propuesta por César Morado Macías, Coordinador del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y por Juan Ángel Montalvo Nava, presidente de la Federación de Colegios

Profesionales del Estado de Nuevo León.

“Con motivo de los 101 años del nacimiento del Dr. Agustín Basave Fernández del Valle, quienes lo suscriben solicitan que, a efecto de honrar su memoria, se pueda denominar con el nombre del Doctor, al túnel que por costumbre es conocido como el 'Túnel de la Loma Larga'”, indican los oficios enviados a la Secretaría de Ayuntamiento desde julio.

Desde que fue inaugurada esta vía, nunca se le definió un nombre oficial, por tal motivo, se le decía el Túnel de la Loma Larga

Cabe destacar que, Fernández del Valle es abuelo de Agustín Basave Alanís, ex Secretario de Ayuntamiento y ex Jefe de



Ayer se le bautizó con el nombre del filósofo, jurista y escritor regio Gabinete, durante la actual Administración emecista.

El historiador Leopoldo Espinosa dijo que el filósofo, quien falleció en el 2006 a los 82 años, es considerado como uno de los grandes pensadores del mundo contemporáneo. Durante la sesión llevada a cabo

este miércoles, el Cabildo de Monterrey aprobó otorgar medidas de protección al Alcalde Luis Donaldo Colosio.

De tal forma que al culminar su función como edil, el emecista contará con escoltas por un período de tres años.(JMD)



Para eso se están haciendo acciones de fumigación.

Intensifica Escobedo combate contra enfermedades como la rickettsiosis

El Municipio de Escobedo intensificó las acciones para evitar la propagación de enfermedades como la rickettsiosis mediante la fumigación y limpieza de parques.

A través de la Dirección de Salud Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos se han atendido los reportes de vecinos que solicitan el servicio de fumigación contra garrapatas y pulgas, logrando eliminar posibles focos de infección.

En tanto, personal de las dependencias han entregado folletos informativos donde se les precisa que hacer para evitar la propagación de plagas perjudiciales para la salud de los vecinos.

Asimismo, para evitar la formación de criaderos, eliminar las plagas y por la seguridad de los ciudadanos la Secretaría de Servicios Públicos también ha intensificado la limpieza de

áreas públicas como parques y camellones, donde se ha retirado el exceso de maleza y la basura y escombro que se encuentre en el lugar. (CLR)

Cabe mencionar que, de forma coordinada con la Secretaría de Salud se acude a los espacios recién remodelados para fumigar contra las garrapatas y mosquitos.

Dentro de los síntomas de la rickettsiosis son fiebre, dolor de cabeza o muscular, vómito, náuseas y malestar general, por lo que es indispensable que ante cualquier malestar se reciba la atención médica necesaria.

Asimismo, se les invita que en caso de tener una mascota la lleven a vacunar y desparasitar periódicamente y no acumular objetos o cacharros en los patios, al ser estos unos potenciales criaderos de estos ectoparásitos. (CLR)

Inicia SC reparación de luminarias dañadas con el paso de 'Alberto'

Como parte de las labores de mejoras en Santa Catarina tras el paso de Alberto desde esta semana el Ayuntamiento de esta Ciudad arrancó con la reparación de luminarias severamente afectadas.

Es por ello que ayer jueves autoridades del Municipio de Santa Catarina, a través de brigadas de Servicios Públicos, fortalece su operativo para la reparación de luminarias afectadas por el paso de la tormenta tropical “Alberto”.

Y es que tras los daños por este fenómeno natural, se han estado atendiendo los reportes de luminarias de un censo de 929, que por tener alguna afectación, no funcionaban bien, de las cuales ya se repararon 809.

“Seguimos con las labores de reconstrucción, estamos atendiendo los reportes de luminarias que tienen algún detalle porque no

están funcionando bien a consecuencia de la tormenta tropical”, expresó el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Además de ello a la par con la revisión de las luminarias, se procede al ajuste de cables sueltos, por lo que la labor de rehabilitación de infraestructura dañada se lleva a cabo durante los siete días de la semana.

Asimismo, el Muncipe adelantó que el próximo lunes inicia el programa “Santa Brilla”, para la conexión y reparación de todas las luminarias en calles y avenidas de la Ciudad.

“Derivado de Alberto, hay muchas luminarias apagadas, la tormenta afectó ciertos circuitos, cableados, entre otro equipo, son cerca de 900 luminarias las que están fallando y las vamos a reparar”, dijo Nava Rivera.(AME)



Entraron en operación una serie de brigadas para arreglarlas.



Se vieron los avances.

Supervisa Colosio labores de rehabilitación del Teatro Calderón

El Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, supervisó las labores de rehabilitación del Teatro José Calderón.

Dichas labores se realizan con el objetivo de brindar a la ciudadanía espacios culturales y de esparcimiento.

Colosio Riojas estuvo acompañado por el Secretario de Infraestructura, Guillermo Hernández, durante el recorrido por este edificio histórico.

La remodelación del Teatro inició en abril de este año y a la fecha lleva un avance general del 65 por ciento, ya que se interviene tanto el exterior como el interior, el proyecto incluye además

la instalación de nuevos equipos de audio y video con tecnología de última generación.

Guillermo Hernández, explicó que dentro del inmueble se construyen baños en el lobby, con rampas para accesibilidad universal, así como un módulo para taquilla, y un nuevo acceso por la calle Tapia.

También se contempla la introducción de nuevas luminarias, pisos, puertas, aire acondicionado, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de voz y datos.

El proyecto para el exterior incluye la

remodelación de la fachada que portará grandes letteros con el nombre del teatro y “La Ciudadela”.

Como trabajos adicionales se construye un cruce a nivel sobre Tapia, donde también se remodelarán las banquetas, se instalarán bolidos, iluminación y un paso pompeyano.

Durante el recorrido del Alcalde se contó con la presencia de la Delegada del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de Nuevo León, Martha Ávalos, así como del cronista oficial de Monterrey, Leopoldo Espinosa Benavides. /CLR)

Participan elementos de Policía y Bomberos en campamentos de verano de Guadalupe

Elementos de la Policía, Bomberos, Centro Médico y Protección Civil de Guadalupe, instruyeron a niños y adolescentes en el Campamento de Verano “Aprende con los Servicios de Emergencia” con dinámicas educativas y actividades recreativas informó la Alcaldesa Cristina Díaz.

El campamento con capacidad para 100 menores es dirigido por el personal de los cuerpos policíacos

y de emergencia municipal, en las instalaciones del Instituto de Desarrollo Policial, donde menores de entre 7 y 15 años de edad, tienen la oportunidad de aprender y divertirse, hasta el viernes 16 de agosto.

Para participar e inscribirse, los padres de familia o tutores pueden llamar al teléfono 812 133 58 47 del Instituto de Desarrollo Policial; en el cual podrán conocer más sobre las labores de un Policía de Guadalupe,

entre otros elementos de seguridad y rescate.

La Alcaldesa señaló que durante el arranque de actividades los menores practicaron métodos de defensa personal, primeros auxilios, RCP, rúpel, además de que tuvieron la oportunidad de conocer las unidades de la Policía y Bomberos de Guadalupe, y el equipo canino conocido como K-9 realizó una demostración de detección de drogas y explosivos.(IGB)



Cristina Díaz acudió al campamento

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Al dar a conocer un breve resumen sobre su entrevista con el futuro titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del país, el gobernador de Nuevo León le dio una pasadita de todo a sus cyberseguidores en redes sociales.

Palabras más, palabras menos habló sobre la importancia de concluir las obras pendientes ya que de ello dependen las nuevas inversiones en Nuevo León, por lo que ya sabrá el costal de pendientes que trae en su agenda.

Amén de tener presente la importancia de los temas de Movilidad, de Seguridad y demás, de los cuales dijo falta mucho por hacer, pero ahí la lleva. Además de destacar el alto almacenaje las presas locales y la construcción del Metro.

Las redes sociales de las dirigencias magisteriales, explotaron de alegría al escuchar en el discurso de la Presidenta electa de nuestra nación, Claudia Sheinbaum Pardo la promesa de desaparecer el USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros), ya que siempre fue considerado injusto, nefasto y arbitrario en cuanto a la regulación del ingreso al sistema educativo y el ascenso e incentivos en la carrera magisterial.

Comentaron los dirigentes sindicales. José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, que la justicia tarda, pero al final llega y con ella también se acercarán al magisterio las recompensas a su esfuerzo, regateado y negado, por casi un década. Felicidades teachers.

No se lo cuenten a nadie, pero dicen los que dicen que saben, que a éstas alturas de la vida hay algunos políticos color naranja muy molestos.

Que andan que no les calientan ni el sol, porque dicen que los traen peor que abono con puras vueltas que ya se gastaron los zapatos.

Y, que simple y sencillamente, esas diferencias ya traspasaron fronteras, de quienes ya analizan si siguen o dan el "chapulinazo".

Pero como no se llevan bien ni con el PRI, ni con el PAN, más o menos podrá maginar hacia dónde migrarían de darse el caso.

Quienes ya recibieron la invitación de las futuras autoridades municipales andan bien chiflados.

Pero como saben que el que se mueve no sale en la foto, los afortunados traen el dato bien guardado.

Salvo sus contadas excepciones, sobre todo aquellos a quienes les ganan las ansias de novillero, como dice la raza.

Sin embargo, como las confirmaciones son condicionadas y confidenciales, vale no comer ansias.

La industria de Nuevo León tendrá una importante participación y voz dentro de la Red de Consejeros del Comité PyME del TMEC que coordina la Secretaría de Economía del Gobierno Federal a través de la Dirección General de Desarrollo Productivo.

Juan Pablo García Garza, director general de CAINTRA, Jesús López, director de Relaciones Institucionales de CAINTRA, Haidé Sánchez, presidenta de la Comisión PyME de la Cámara y José Olvera Presidente de la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo de Cadenas de Valor del organismo industrial se integraron desde ayer jueves.

Este grupo tendrá como misión clara fortalecer la posición de las MiPyMEs en el mercado regional de América del Norte impulsando iniciativas que contribuyan a la mejora de las oportunidades comerciales para estas empresas.

Asigna IEE diputaciones por representación proporcional

Diputaciones electas por el principio de Mayoría Relativa

Dtto.	PARTIDO	PROPIETARIA	SUPLENTE
1	PRI	Ivonne I Álvarez García	Bertha A. Garza Elizondo
4	MC	Ana M. Peña Villagómez	Patricia Preciado Retta
8	PRI	Lorena de la Garza Venecia	Nancy E. Villarreal Cárdenas
12	Morena	Mario A. Soto Esquer	Francisco del Bosque Ramos
13	Morena	Jesús A. Elizondo Salazar	Rodrigo O. Montemayor Romero
15	PAN	Itzel S. Castillo Almanza	Thelma A. Lee Soto Rincón
17	Morena	Anylu B. Hdz. Sepúlveda	Francisca E. Banda Garza
19	PAN	Miguel A. García Lechuga	Arnulfo D. Partida Torres
21	MC	Armando V. Gutiérrez Canales	José A. Ramírez Luna
22	MC	Mario A. Salinas Treviño	Miriam Garza Peña
25	Morena	Brenda Velázquez Valdés	Perla M. Sarmiento Garza
26	PAN	Ale Tamez de la Paz	Angela Y. De la Cruz Eguía

En cumplimiento a lo dictado por el Tribunal Electoral del Estado, el Instituto Estatal Electoral modificó el cómputo de varios Distritos locales.

Asimismo, determinó la asignación de diputaciones locales por representación proporcional para integrar el Congreso del Estado.

Lo anterior, luego de que el Tribunal resolvió la totalidad de los medios de impugnación en contra de las pasadas elecciones de Diputaciones locales.

"Se procede a realizar la distribución y asignación de curules por el principio de representación proporcional, considerando los porcentajes de votación que fueron obtenidos por cada candidatura

postulada, sin considerar las casillas anuladas", expuso.

En tanto, por orden del TEE, el Instituto consideró elegible la candidatura propietaria a la Diputación por el Distrito local 15, de Ernesto Alfonso Robledo Leal, postulado por Movimiento Ciudadano, quien, de acuerdo con el Tribunal local, no es deudor alimentario moroso y puede ocupar un cargo de elección popular.

Luego de la recomposición de la votación obtenida en los Distritos locales 1, 4, 8, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 22, 25 y 26, y de la votación anulada en 73 casillas de estos Distritos, el IEEPCNL comunicó que se modificaron los resultados del cómputo total de la elección de Diputaciones locales por mayoría

relativa, y realizó la designación de las Diputaciones por representación proporcional para la integración del Congreso del Estado.

"Una vez realizados los ejercicios aritméticos correspondientes, se continúa con la misma asignación individual de los curules designados a cada partido político conforme a los elementos de asignación aplicados".

"Las 16 diputaciones de representación proporcional se asignaron de la manera siguiente: tres curules al Partido Acción Nacional, tres al Partido Revolucionario Institucional, uno al Partido Ecologista de México, uno al Partido Del trabajo, cuatro a Movimiento Ciudadano y cuatro a Morena", agregó.(CLR)

Diputados y diputadas por el principio de Representación Proporcional

Distrito	Partido	Cargo	Nombre
Plurinominal	PT	Propietaria	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ
		Suplente	MARIELA SALDIVAR VILLALOBOS
Plurinominal	PVEM	Propietaria	CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO
		Suplente	ADRIANA MICHEL LOPEZ
Plurinominal	PRI	Propietaria	ARMIDA SERRATO FLORES
		Suplente	VACANTE
Plurinominal	PAN	Propietario	IGNACIO CASTELLANOS AMAYA
		Suplente	JUAN RAMON MASTRETTA LOPEZ
Plurinominal	Morena	Propietario	TOMAS ROBERTO MONTOYA DIAZ
		Suplente	LUIS ALBERTO ZERTUCHE ROSAS
Plurinominal	Movimiento Ciudadano	Propietario	MIGUEL ANGEL FLORES SERNA
		Suplente	GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO
Plurinominal	PRI	Propietario	HERIBERTO TREVIÑO CANTU
		Suplente	CARLOS BARONA MORALES
Plurinominal	PAN	Propietaria	CECILIA SOFIA ROBLEDO SUAREZ
		Suplente	ISIS AYDEE CABRERA ALVAREZ
Plurinominal	Morena	Propietaria	GRECIA BENAVIDES FLORES
		Suplente	VACANTE
Plurinominal	Movimiento Ciudadano	Propietaria	SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ
		Suplente	BRENDA LIZBETH SANCHEZ CASTRO
21	PAN	Propietario	JOSE LUIS SANTOS MARTINEZ
		Suplente	SAMUEL VILLA VELAZQUEZ
14	Morena	Propietaria	ESTHER BERENICE MARTINEZ DIAZ
		Suplente	ROSA ADRIANA VARGAS GUTIERREZ
19	Movimiento Ciudadano	Propietaria	MARISOL GONZALEZ ELIAS
		Suplente	ANDREA YARESSI MARTINEZ ESCAMILLA
13	Movimiento Ciudadano	Propietaria	PAOLA CRISTINA LINARES LOPEZ
		Suplente	ANTONY KAREN SILVA PEREZ
22	PRI	Propietario	JOSE MANUEL VALDEZ SALAZAR
		Suplente	VACANTE
22	Morena	Propietaria	REYNA REYES MOLINA
		Suplente	VACANTE



Esto se logra a dos años de la implementación de la política social del gobierno estatal.

Entrega Secretaría de Igualdad 34 mil 316 lentes

La Secretaría de Igualdad e Inclusión ha entregado más de 34 mil 316 lentes a personas que presentan alguna dificultad visual a través de las Estaciones de Servicio Público de la Nueva Ruta; Incluir para Ser Iguales.

A dos años de la implementación de la política social del Gobierno estatal, la dependencia a cargo de Martha Herrera ha realizado más de 42 mil 141 estudios de

optometría. Lo anterior en los 51 municipios de Nuevo León con el objetivo de detectar alteraciones en la salud visual de las personas.

Cabe mencionar que, en las Estaciones de Servicio Público las personas pueden realizarse el examen de la vista y, quienes lo requieran, pueden obtener el armazón y las micras graduadas de manera gratuita, así como el acceso

a otros servicios de salud como consultas médicas, atenciones dentales, entrega de aparatos de movilidad y aparatos auditivos.

Asimismo, En 613 ediciones realizadas a la fecha, se han atendido a más de 55 mil 523 personas en materia de salud con 112 mil 364 servicios, entre los que destacan la entrega de más de 16 mil 041 aparatos auditivos y 3 mil 969 aparatos de movilidad. (CLR)

Reconocen a NL como campeón nacional para el nearshoring

El Instituto Mexicano para la Competitividad designó a Nuevo León como campeón nacional para el nearshoring.

La entidad destacó en 13 de 21 variables evaluadas en el estudio "Nearshoring: prioridades para el desarrollo regional".

Mercado laboral, vivienda y servicios, disponibilidad de insumos básicos y entorno regulatorio, fueron los ejes a analizar.

"El IMPCO acaba declarar que Nuevo León es el mejor Estado para el nearshoring, seguimos adelante y seguimos ascendiendo"; presumió el Gobernador Samuel García Sepúlveda en redes sociales.

Según resultados de la investigación, la entidad es líder en desempeño y cuenta



Lo designo el Instituto Mexicano para la Competitividad.

con facilidades para aprovechar la tendencia de relocalización de cadenas productivas.

Asimismo, fue considerada como uno de los estados con

nivel más alto de ingresos laborales promedio y la tasa de informalidad más baja en el país.

Mientras que solo el 2.5 por ciento de las empresas en la entidad considera que realizar trámites, atender normas, obtener licencias y permisos o recibir inspecciones gubernamentales, representa un obstáculo para el logro de sus objetivos.

Otro punto a favor es la su capacidad instalada para tratar aguas residuales industriales.

García Sepúlveda confió en que las condiciones mejorarán aún más con la operación de la nueva red de carreteras que incluyen la Carretera Gloria-Colombia, ampliación de la Carretera I Norte, el Periférico y la Carretera Interserrana.CL

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

Licitación Pública Nacional Resumen de Convocatoria

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

Licitación Pública Nacional Resumen de Convocatoria

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VII, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, artículo 31, fracción IV, art. 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos relacionados de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo con el Decreto ejecutivo No. 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024; CONVoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-18-2024-DAF	Sin costo	23 de agosto de 2024 16:00 hrs	27 de agosto de 2024 16:00 hrs	03 de septiembre de 2024 10:00 hrs	05 de septiembre de 2024 16:00 hrs	06 de septiembre de 2024 16:00 hrs

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	3,576	Pieza	Camisas y pantalones de mezzilla para personal del STC Metrorrey. Los detalles del suministro se señalan dentro de las Bases de Licitación.
2	3,019	Pieza	Chamarras, sudaderas y gorras para personal del STC Metrorrey. Los detalles del suministro se señalan dentro de las Bases de Licitación.
3	5,857	Pieza	Camisas y pantalones de gabardina para personal del STC Metrorrey. Los detalles del suministro se señalan dentro de las Bases de Licitación.
4	2,904	Pieza	Chalcos y playeras para personal del STC Metrorrey. Los detalles del suministro se señalan dentro de las Bases de Licitación.

Plazo de Entrega: 45 días naturales.

Lugar de Entrega: D.D.P. en los Pólos y Talleres del S.T.C. Metrorrey ubicados en Privada Aztán S/N cruce con calle Estelos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64217.

Forma de Pago: 50% de anticipo, 50% restante contra entrega. Los detalles específicos de la forma de pago se señalan dentro de las Bases de Licitación.

Nota: La descripción detallada de los bienes y servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las Bases de Licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorreylicitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web <http://seccop.nl.gob.mx> en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación accudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorreylicitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 23 de agosto de 2024, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:
A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
C). En caso de personas morales:
• Copia simple del Acta Constitutiva.
• Copia simple de las modificaciones al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifiestarlo por medio de un escrito en formato libre).
• Copia simple del Poder del Representante Legal.
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal que firme la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
En caso de personas físicas:
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del Licitante, quien firmará la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio del Licitante, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
• Copia simple del Acta de Nacimiento del Licitante.
D). Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

III. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios de la Convocante.
La adjudicación se otorgará por partida, es decir cada partida del Catálogo de Conceptos se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las bases de Licitación. La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación al participante que cumpla con el aspecto técnico, legal, financiero y económico y a su vez, que ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, al mes de agosto del año 2024.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(RÚBRICA)

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES TIPO CHATARRA Y MOBILIARIO EN DESUSO No. SP-PMA-001/2024

Lic. Juan Rubén Rangel Moreno y C. Jorge Luis Martínez Gutiérrez, Síndico Segundo y Director de Patrimonio de la Secretaría de Administración de Apodaca, Nuevo León, respectivamente, con fundamento en el artículo 107 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León y los artículos 208, 212 y 214 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, así como las Leyes y Reglamentos que se relacionen, por acuerdo de fecha 13-trece de Junio de 2024-dos mil veinticuatro, emitido por el R. Ayuntamiento del Municipio en su Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, en la que convoca al público en general a la subasta pública de bienes muebles de los denominados chatarra y mobiliario en desuso, la cual se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

A las 11:00 horas del día 02-dos de Septiembre del año en curso, en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Municipio de Apodaca, Nuevo León, ubicada en calle General Francisco Naranjo Numero 412, Zona Centro en el Municipio de Apodaca, Nuevo León., se verificará el procedimiento de subasta pública y se adjudicará al postor ganador los bienes muebles de los denominados chatarra y mobiliario en desuso, mismos que se encuentran descritos en las bases de la presente subasta. La postura legal del lote a rematar es por la cantidad de \$58,631.00 (cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)

Para adquirir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la subasta pública y participar en dicho proceso, deberá registrarse en la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, ubicada en Libramiento Noreste, número 303-trescientos tres, en el Fraccionamiento Nova Apodaca, siendo única fecha para su adquisición el día 26-veintiseis de Agosto de 2024-dos mil veinticuatro, en un horario de 9:00 am a 10:00 am; convocatoria que se ordena publicar con un término de anticipación de 15-quinze días mínimo a la fecha de la subasta. La presente convocatoria se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio y en la tabla de avisos y Gaceta Municipal de la Presidencia.

Apodaca, Nuevo León a Agosto del 2024

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

C. JORGE LUIS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Evacuaron a 50 trabajadores.

Alarma fuga de gas en SP

Sergio Luis Castillo

Un grupo de 50 trabajadores de la construcción fueron evacuados de un edificio ubicado en el municipio de San Pedro, al reportarse una fuga de gas.

Mencionaron que se trata de un ducto de alta presión que se presume fue dañado por la maquinaria pesada.

Protección Civil Municipal de San Pedro informó que los hechos se reportaron a las 11:35 horas en la Avenida de la Industria y Ricardo Margáin, en la Colonia Santa Engracia.

Se indicó que una máquina retroexcavadora, estaba realizando maniobras cuando accidentalmente dañó una tubería de una compañía de gas natural.

Esto hizo que el gas doméstico, comenzar a fluir en forma abundante.

Personal de Bomberos y de Rescate 911 de Protección Civil de San Pedro y del Estado llegaron al lugar.

Los brigadistas al ver la magnitud del accidente, de manera preventiva, realizaron un operativo, para evacuar a unos 50 trabajadores de la construcción de un edificio.

De inmediato controlaron la fuga, ante el temor de que se registrara una explosión.

Minutos después, rápidamente, llegaron al lugar, personal de una cuadrilla de la compañía de gas que tienen concesionada la tubería.

Después de varios minutos, estos procedieron a cortar el gas y procedieron a reparar la tubería, que fue sellada herméticamente.

En otro asunto, el incendio de un terreno baldío, movilizó a elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil de Monterrey, Colonia 10 de Marzo.

Las autoridades recibieron el reporte del siniestro a las 23:40 horas del miércoles, en Calzada Victoria y Lima, donde la presencia de las autoridades se prolongó por horas.

Sorprende sicario a una mujer y la mata a balazos

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Una mujer fue acribillada a balazos y su cuerpo quedó en la vía pública, el agresor logró escapar al oriente de la ciudad.

La ejecución fue reportada a las 17:18 horas sobre la calle Álamo y Vía a Tampico, en la colonia Reforma, al oriente de Monterrey.

Al sitio arribaron policías de Monterrey y paramédicos de una institución privada, ya que reportaban a una mujer con heridas por proyectil de arma de fuego. Los brigadistas tras atender a la femenina ésta ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades correspondientes.

La víctima fue identificada como Mireya, de 49 años de edad, misma que presentaba múltiples heridas por arma de fuego.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que la tarde del jueves, la mujer caminaba por el cruce antes mencionado.



El ataque se registró en la colonia Reforma.

Fue en esos momentos que se le aproximó el pistolero, quien le disparó en repetidas ocasiones, dejándola tendida en la calle en medio de un charco de sangre.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios arribaron al sitio de la agresión a balazos, interrogando a vecinos y personas allegadas a la mujer que quedó sin vida.

En el sitio los Peritos de la Fiscalía General de Justicia recogieron casquillos de arma corta, como evidencia.

BALEAN A JOVEN

En el momento en que se encontraba frente a su domicilio, un joven fue baleado en el municipio de Guadalupe.

Alrededor de las 23:30 horas del miércoles se registraron los hechos, en una casa ubicada en calle Antonio Flores Garza y Privada Antonio Flores, Colonia 25 de Noviembre (El Realito).

Después de la agresión, la persona fue auxiliada por sus familiares y trasladado en un vehículo particular al

Hospital Universitario.

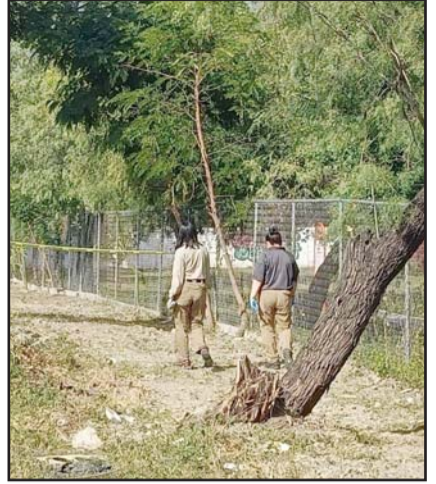
Más tarde arribaron elementos de Seguridad Pública de Guadalupe, así como paramédicos de la Cruz Roja.

El afectado, un joven de entre 25 a 30 años de edad, se encontraba frente a su domicilio, momento en que llegaron los agresores y le dispararon en diversas ocasiones para luego darse a la fuga en un auto color negro, misma unidad en la que habían llegado.

En el área se encontraron al menos siete casquillos de arma larga, Calibre .222, trascendió en el lugar.

La zona de los hechos quedó resguardada, más tarde arribaron los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Los elementos de la policía estuvieron realizando recorridos por la colonia antes señalada y otras cercanas en busca de los agresores, sin que pudieran dar con ellos.



Fue en la colonia Valle Verde.

Localizan cadáver en un terreno

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición fue localizado en un terreno baldío, al poniente de la ciudad.

Los hechos fueron reportados a las 5:00 horas sobre la Avenida Ruiz Cortines y Estornino, en la Colonia Valle Verde segundo sector.

El masculino que no ha sido identificado se hallaba entre matorrales en estado de putrefacción, por lo que no fue posible valorar las heridas que pudiera presentar.

Al sitio acudieron elementos de la policía de Monterrey, así como agentes ministeriales quienes comenzaron con las investigaciones del caso.

Una fuente allegada a los hechos dijo que por medio de un llamado al 911 fue que dieron aviso del cuerpo en el lote baldío.

Los vecinos del sector reportaron fuertes olores fétidos, por lo que decidieron dar aviso a las autoridades para verificar lo que ocurría.

Elementos de Servicios Periciales llegaron a la escena del crimen e iniciaron el levantamiento de evidencias.

En otro caso, un arquitecto quien presuntamente asesinó a puñaladas a un matrimonio y sus cuerpos los abandonó en una camioneta al sur de la ciudad, fue vinculado a proceso.

El hombre identificado como Mauricio de profesión arquitecto, lo vincularon por los delitos de feminicidio y homicidio calificado.

Un Juez de Control estimó suficientes los motivos expuestos por el Ministerio Público para vincular al profesionista.

Asimismo el Juez impuso como medida cautelar que Mauricio presuntamente responsable permanezca en un centro de reinserción social y concedió cuatro meses como plazo, para cierre de investigación.

Ejecutan a hombre en la sala de su casa

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Un hombre fue ejecutado a balazos cuando se encontraba en el interior de su domicilio por al menos dos sujetos, quienes lograron darse a la fuga, en García.

La ejecución fue reportada a las 4:55 horas sobre el bulevar Las Plazas y Córdoba, en la Colonia Encinos Residencial.

Al sitio llegaron paramédicos de Protección Civil municipal quienes atendieron al masculino, que ya no contaba con signos vitales.

El occiso que no fue identificado en el lugar era de unos 50 a 55 años de edad al menos tres heridas por proyectil de arma de fuego en la cabeza, en el tórax y clavícula derecha.

Una fuente allegada a los

hechos dijo que el masculino vestía pantalón de vestir negro, camisa blanca de manga larga, zapatos negros, cinturón negro, gorra y lentes de vista.

En las investigaciones se dijo que el hombre estaba en la sala de su casa cuando llegaron al menos dos pistoleros quienes al tenerlo en la mira, le dispararon para darse a la fuga corriendo, con rumbos desconocido.

Agentes ministeriales y oficiales municipales arribaron al lugar de los hechos violentos, comenzando con las investigaciones del caso.

En el lugar las autoridades localizaron casquillos calibre 9 milímetros, mismos que fueron recogidos como evidencia.

CAMIONETA BALEADA

Con diversos impactos de bala y manchas de sangre,



El hombre descansaba en su sala.

fue encontrada abandonada una camioneta, ayer en el municipio de Los Ramones.

El vehículo estaba en la Carretera Los Ramones-General Terán, cerca del entronque con la Carretera a Reynosa.

La camioneta baleada es una Ford 150 Platinum, en la cual la policía apreció diversos balazos y manchas de sangre.

Las autoridades habían recibido el reporte de detonaciones de arma de fuego, por lo que se aproximaron al lugar indicado.

Una vez en el sitio, la policía encontró el vehículo, por lo que realizaron la inspección del mismo, sin encontrar a ninguna persona, percatándose de las manchas de sangre e impactos de bala.

Decomisan vehículos blindados en China

Sergio Luis Castillo

En un operativo conjunto realizado por autoridades estatales y federales en el municipio de China, se logró el decomiso de varios vehículos de los denominados "monstruo" con blindaje artesanal y un todo un arsenal, que utilizaba un grupo de la delincuencia organizada que opera en Tamaulipas.

Hasta el momento no se ha informado si dentro del operativo se logró la detención de alguna persona sospechosa.

Fue el pasado miércoles cuando se registró el despliegue conjunto con la 7a y 8va Zona Militar, Guardia Nacional y policías estatales.

Mencionaron que el operativo forma parte del nuevo acuerdo de seguridad entre los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León.

La intervención se registró esta tarde, en la zona límite entre Tamaulipas y Nuevo León, en la carretera "China - Méndez".

Se informó de manera oficial que en el municipio de

China se aseguraron nueve camionetas tipo pick up y RAM, cuatro vehículos con blindaje artesanal conocidos como "monstruo".

Asimismo, se informó el hallazgo de 23 armas largas, entre ellas una Barret y aproximadamente 150 cargadores de arma larga.

Los operativos continuaron para dar con los presuntos responsables de tener esta clase de equipo bélico.

CAMIONETA QUEMADA

Una camioneta con placas del estado de Tamaulipas fue abandonada incendiada en un tramo carretero del municipio de Galeana.

En un principio se sospechaba que podría haber cuerpos calcinados dentro del vehículo, pero esto fue descartado, luego de sofocar las llamas que la envolvían.

Las autoridades municipales, indicaron que el hallazgo se realizó esta mañana, en el kilómetro cuatro de la carretera que va a la "Y Griega de abajo" en Galeana.

En el sitio se encontró aban-



Los vehículos eran utilizados por la delincuencia.

donada una camioneta de la marca Chevrolet, tipo Tahoe.

Las autoridades realizan las indagatorias para identificar el vehículo y a su propietario, en busca de establecer o descartar si los hechos podrían estar relacionados con algún ilícito.

Fue una llamada anónima, la que alertó a las autoridades municipales, sobre la presencia de una camioneta que estaba incendiándose.

Hasta el sitio, llegaron brigadistas de Protección Civil de Galeana, quienes rápidamente, rodearon la zona.

Mencionaron que la camioneta estaba estacionada con las puertas abiertas, debajo de unos árboles.

Esto hizo sospechar que no se trataba de un incendio fortuito.

Además de policías municipales, al sitio llegaron detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Mientras que los elementos de PC local, se abocaron a sofocar las llamas, que en ese momento ya se habían extendido a toda la carrocería.

Luego que las llamas fueron sofocadas, procedieron a revisar su interior.

Mencionaron que afortunadamente, no se encontraron restos humanos.

La zona quedó acordonada, mientras que se amplían las investigaciones del caso.

Identifican el cuerpo de antropóloga desaparecida

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de permanecer en calidad de desaparecida por cuatro años, una mujer fue identificada por medio del ADN, tras ser localizada el pasado mes de abril, en Santiago.

La antropóloga Griselda Mayela Álvarez Rodríguez fue identificada debido a estudios patológicos y pruebas científicas que demostraron que los restos óseos hallados el pasado 22 de abril del año en curso en Santiago, eran de ella.

Álvarez Rodríguez desapareció el pasado mes de agosto del 2020 y sus familiares acudieron a la Fiscalía a denunciar su desaparición.

Por años los familiares de la víctima, que en ese entonces contaba con 42 años, la buscaban afanosamente, sin obtener resultados.

La dama desapareció el 11 de agosto del 2020 y la última vez que la vieron con vida fue en San Nicolás.

Fue el pasado 22 de abril del año en curso cuando hallaron restos óseos en el Camino a los Leones, en la colonia San Juan, en Santiago.

Tras llevar los restos humanos al anfiteatro del hospital Universitario y realizar los estudios correspondientes se logró la identificación de la mujer desaparecida en el 2020.

En otro caso, un feto de entre cinco a seis meses de gestación, fue encontrado en un camión de la basura, la tarde de ayer en el municipio de Juárez.

El personal de recolecta la basura, es quien hizo el hallazgo al estar moviendo los desechos, percatándose del bebe.

Los hechos fueron en Primera Avenida y Camino a Zirándaro, en la Colonia Los Arcos, cerca de la Carretera a Reynosa.



Griselda Mayela Álvarez Rdz.



A cambiar de cara

Va Puebla sin Cavallini: pierde el torneo

Alberto Cantú

Los Rayados tendrán en el duelo de hoy ante Puebla un pendiente menos, ya que los camoteros no contarán con su goleador Lucas Cavallini.

El artillero se lesionó el ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha y estará fuera de las canchas por al menos siete meses, informó el cuadro de la Franja.

Cavallini llegaba al duelo ante Rayados como el goleador del Puebla ya que había anotado hasta cuatro de los seis tantos del conjunto camotero en este año futbolístico, siendo eso entre los duelos de los enfranjados entre la temporada regular del Torneo Apertura y la fase de grupos de la Leagues Cup.

Sin embargo, ahora Cavallini sufrió una lesión algo inesperada, motivo por el cual no podrá jugar ante Rayados, lo que de paso será un pendiente menos para la defensa albiazul.



Lucas Cavallini.



Alberto Cantú

En el retorno del Torneo Apertura 2024, los Rayados volverán a la actividad esta noche cuando enfrenten al Puebla en el estadio Cuauhtémoc, en un partido pactado para las 19:00 horas.

El equipo albiazul llega a este duelo tras no superar la fase de grupos de la Leagues Cup, lo que de paso le significó la destitución de Fernando Ortiz en la dirección técnica.

El fracaso de Ortiz se concretó el pasado tres de agosto, pero fue hace poco más de una semana cuando se oficializó su salida de la institución.

La directiva de Rayados se movió rápido y eligieron ahora a Martín Demichelis para que fuera el sustituto en la dirección técnica de Fernando Ortiz, aunque por los tiempos, los que dirigirán al equipo esta noche serán los estrategas interinos Hugo Isaac Castillo y Nicolás Sánchez.

Con esto, los Rayados llegan al duelo de capa caída por el fracaso de no superar la fase de grupos de la Leagues Cup, aunque también con la posibilidad de cobrar revancha y empezar a tener buenos resultados en el Torneo Apertura 2024 para llegar lejos en la mencionada contienda.

Pero Rayados deberá de empezar desde ya, con un duelo que en el papel no luce tan complicado, ya que su

rival anda peor que ellos en lo deportivo.

Los enfranjados, quienes por cierto tampoco superaron la fase de grupos de la Leagues Cup, marchan décimoterceros en el Torneo Apertura 2024 tras sumar sólo cuatro puntos de 12, luego de un triunfo, un empate y dos derrotas.

Aunado a ello, Puebla tiene cinco juegos sin ganar entre el Torneo Apertura y la Leagues Cup. La última victoria de los camoteros fue el pasado cinco de julio, en donde vencieron por un marcador de 1-0 al Santos Laguna.

Por su parte, los Rayados registran nueve puntos conseguidos de 12 posibles en el Torneo Apertura, aspecto por el cual hoy con una victoria se harían del liderazgo.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Oliver Torres; Johan Rojas, Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame tal vez sea el equipo que hoy inicie en Rayados.

Tras esta situación, en Rayados se dicen listos para retomar el camino en el campeonato mexicano, buscando ante Puebla un triunfo que les dé algo de confianza para después iniciar el proceso de Martín Demichelis como entrenador, quien sin duda alguna buscará que este equipo de resultados inmediatos.

Reanudan Rayados Liga Mx visitando al Puebla, ya sin el Tano Ortiz en el timón, en duelo adelantado de la J16



Guido Pizarro dio la cara por sus compañeros.

Vuelven los Tigres con frustración

Alberto Cantú

Tras fracasar en los octavos de final de la Leagues Cup luego de caer ahí frente al Nueva York City, los Tigres llegaron ayer por la tarde a Monterrey para centrarse en la fecha cinco de la Liga MX que será ante Chivas, aunque lo hicieron con algo de bronca y frustrados por lo que pasó en los Estados Unidos.

El que expuso todo esto fue el capitán de Tigres, Guido Pizarro, quien habló en el aeropuerto de Monterrey y en la llegada del equipo a la Sultana del Norte, jugador que de paso mencionó que la MLS está creciendo y que la Liga MX deberá también de hacerlo en ese sentido para no verse alcanzados por el fútbol de los Estados Unidos.

“(Tenemos) mucha bronca por el resultado, creo que todas las series se han definido por detalles, ahora enfocarnos en la Liga donde hay muchas cosas positivas para seguir haciendo.”

“Hay equipos, varios que ya están compitiendo de buena manera. Hay que ir creciendo la Liga porque ellos van creciendo rápido”, afirmó Pizarro, futbolista que también habló sobre Chivas, el próximo rival de los felinos.

“Guadalajara es un buen equipo con gente joven y ahora toca pensar en la

Liga MX, que es en donde venimos haciendo las cosas bien”, expresó.

Pizarro pidió a la afición felina el que se apoye el proceso de Veljko Paunovic como técnico auriazul.

“No se logró el objetivo que nos tenía a todos muy ilusionados, pero hoy nos toca seguir construyendo y creciendo en este nuevo proceso que recién vamos empezando. Agradeciendo a cada incomparable que se dio cita en la Leagues Cup y a todos los que nos han apoyado desde casa”, expuso Guido en la red social de Instagram.

Tras esta situación, ahora los Tigres se tendrán que centrarse en el último torneo que les queda en este año, el Torneo Apertura 2024.

En ese mismo, los felinos marchan terceros con 10 unidades de 12 posibles y el próximo 24 de agosto enfrentarán a las Chivas en la jornada cinco.

Ahora los felinos tendrían este viernes y mañana como días de entrenamiento, mientras que ya el domingo de esta semana lo tendrían para descansar y el lunes de la entrante continuarían con su preparación para enfrentar a las Chivas en la jornada cinco del Torneo Apertura 2024, lo cual sería el próximo 24 de agosto y en el estadio Universitario.

Rafa Guerrero llega a Tigres

Alberto Cantú

Rafael Guerrero, el hasta ahora cuarto refuerzo de los Tigres en este verano, llegó ayer por la mañana a Monterrey y se dijo estar feliz de arribar al conjunto felino, al que catalogó como un equipo “lleno de jerarquía”.

El defensa mexicano de 21 años de edad arribó por la mañana a la Sultana del Norte, donde brindó unas declaraciones desde el aeropuerto de Monterrey, en las que no dudó en reafirmar su compromiso con los Tigres.

“Me siento muy feliz e ilusionado de llegar a un plantel lleno de jerarquía, entonces me siento alegre y contento de poder aprender de este tipo de jugadores”, afirmó.

Guerrero hizo los exámenes físicos y



Rafael Guerrero.

médicos con los Tigres, además de que llega al club bajo venta definitiva producto de que los felinos lo habían comprado a Cruz Azul.

El antes mencionado tiene 21 años y se desempeña como defensa central, por lo que se convierte en el cuarto refuerzo de los felinos tras las anteriores incorporaciones de Osvaldo Rodríguez, Fernando Tapia y Joaquín Pereira.

A su vez, se espera que Rafael Guerrero se sume a los entrenamientos con los Tigres a partir de hoy.

Presentan en River a Maxi Meza

El ex jugador albiazul está listo para debutar con los Millonarios en la Libertadores de América

Alberto Cantú

Maxi Meza, ex jugador de Rayados, fue presentado el día de ayer como refuerzo de River Plate, donde usará el dorsal número ocho y en el cual jugará la Copa Libertadores.

Meza llegó ayer a temprana hora a Buenos Aires, Argentina, y fue ese día cuando fue presentado en el estadio Monumental de River.

Junto a Jorge Pablo Brito y Matías Patanian, el presidente y vicepresidente del club argentino, Maxi Meza firmó un contrato que lo ligará con este club hasta diciembre del 2026.



Maxi Meza, en el Monumental.



Los Juegos inician el 28 de agosto.

Abandera AMLO a paralímpicos

Alberto Cantú

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, así como también la titular de la Conade, Ana Guevara, abanderaron a la delegación mexicana que participará en los Juegos Paralímpicos de París.

El mandatario mexicano le deseó la mejor de las suertes a los paraatletas mexicanos que competirán en los Juegos Paralímpicos de París.

“Les deseo la mejor de las suertes en París ya que estoy seguro que van a tener todo el éxito del mundo”, expresó en una rueda de prensa que se realizó en Palacio Nacional.

A su vez, Ana Gabriela Guevara, directora general de la Conade, le deseó éxito a la delegación mexicana que participará en el certamen, donde

aseguró que cada uno de los paraatletas inspiran a alcanzar grandes metas en cada competencia.

Cabe señalar que la escolta nacional paralímpica fue estructurada por Salvador Hernández, acompañado por Kenia Villalobos, Karina Hernández, Juan Diego García, Kenya Lozano y Luis López.

Algo a tomar en cuenta es que los próximos Juegos Paralímpicos de París serán del 28 de agosto al ocho de septiembre.

ANA NO SE ARREPIENTE DE NADA

Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, dijo que no se arrepiente de absolutamente nada en su gestión dentro de ese estatuto.

Guevara expresó esto ayer, cuando se realizó el abanderamiento de la del-

egación mexicana que competirá en los Juegos Paralímpicos de París.

“No tengo nada de que arrepentirme como titular de la Conade y no me atribuyo ningún error ya que he sido muy empática con las situaciones que se fueron presentando.

“No podemos controlar todos los egos o la situación particular de cada disciplina deportiva, pero mi visión siempre fue administrar de la mejor forma posible el deporte mexicano”, dijo en Palacio Nacional.

Cabe señalar que Ana Gabriela Guevara es la titular de la Conade desde el primero de diciembre del 2018.

La antes mencionada dejará ese cargo de la Conade cuando finalice el mandato presidencial de Andrés Manuel López Obrador.

Motiva a Nico ser el DT interino



Nico Sánchez, técnico interino del Monterrey junto a Hugo Castillo.

Nicolás Sánchez se mostró contento de tener la oportunidad de ser hoy, junto a Hugo Isaac Castillo, los entrenadores interinos en Rayados esta noche ante Puebla, además de que mandó un mensaje en el que dijo que en el club ya no están aquellos futbolistas que en su momento no fueron profesionales.

Sánchez habló ayer en rueda de prensa y agradeció al club albiazul por la oportunidad que le dan de dirigir este partido como entrenador interino, así como de paso se puso bajo las órdenes de Martín Demichelis, que es el nuevo técnico de Rayados y quien hará su debut como estratega de los regios el próximo viernes ante Xolos.

“Con respecto al interinato, es parte de la función que cumpla en el grupo, soy auxiliar institucional y me acoplé al cuerpo técnico del ‘Tano’ y después estaré en el de Martín Demichelis para lo que él necesite y para lo que el club me necesite, así que estoy muy contento de seguir teniendo oportunidades de apoyar al club en el proceso que he vivido también de aprendizaje permanente y estoy contento de tener este tipo de responsabilidades porque me gustan, me gusta ver qué puedo ayudar al club, que puedo ayudar a los muchachos y los que ya no están, se fueron porque no fueron del todo profesionales.

“Con Martín Demichelis ya tuve comunicación y es muy respetuoso, no quiere meterse esta semana para no confundir a los muchachos, así que esa información que necesita Martín de los jugadores y los entrenadores que hay hoy en día ya no hace falta, ya están empapados de lo que es el plantel en general y después hablaremos más para que él pueda conocer más rápido a los chicos más profundamente pero en cuanto a conocer al plantel, creo que ya lo sabe de sobra”, expresó.

Nico también opinó sobre la salida de Fernando Ortiz de la dirección técnica de Rayados.

“Con respecto a la otra pregunta, creo que todo depende de como se vive en el fútbol, del crecimiento que hay en el club, de las exigencias que hay, cada día son más altas, más grandes, yo viví desde adentro lo que fue el proceso, fue un proceso sano, muy constructivo, el club sigue creciendo y por lo que se ve el club sigue sumando gente que ayuda a ese crecimiento y que claramente está buscando campeonatos, entonces la directiva tendrá sus razones para tomar la decisión y la gente que se va integrando va entendiendo rápidamente cuáles son las exigencias”, mencionó.

Nico dijo que será importante vencer a Puebla ya que haciéndolo tomarían el liderato del Torneo Apertura, lo cual motiva en el plantel.

“Ante Puebla, tenemos la oportunidad de aspirar a la primera posición, es a lo que aspira este club y es una buena motivación que tenemos todos”, expresó. (AC)



Martín Demichelis se reporta hoy en Puebla.

Tendrá Demichelis su primer contacto con el plantel

Martín Demichelis, el nuevo técnico de Rayados, tendría hasta este viernes su primer contacto con el plantel albiazul.

Los jugadores de Rayados llegaron ayer por la noche al hotel de concentración en el que estaban instalados en la ciudad de Puebla para su duelo de este viernes ante los camoteros, en juego referente a la temporada regular del Torneo Apertura, pero en ese momento no estaba Martín Demichelis con el plantel albiazul.

Se espera que Demichelis tenga este viernes por la mañana su primer contacto con el plantel albiazul y esto sea en el hotel de concentración del equipo en Puebla.

En Texas, Demichelis vio unos temas de su visa y después viajaría a la capital del país para de ahí dirigirse vía aérea a Puebla.

Ya si ese contacto con el plantel no se produce en ese momento, es decir, este viernes por la mañana, entonces Demichelis con la directiva de Rayados observaría hoy por la noche y desde un palco del estadio Cuauhtémoc el juego de su equipo ante Puebla en la campaña regular del Torneo Apertura.

Dicho entrenador firmó un contrato con Rayados que es hasta mediados del 2026.

Eso sí, se espera que el debut de Martín Demichelis como técnico de Rayados sea el próximo viernes cuando enfrenten en Tijuana a los Xolos, siendo esto en la fecha cinco de la Liga MX. (AC)

Van Rayadas por el liderato ante Juárez

Las Rayadas buscarán esta noche un triunfo ante las Bravas en Ciudad Juárez para con ello tomar el liderato del Torneo Apertura 2024.

El conjunto que dirige Amelia Valverde enfrentará esta noche y en punto de las 21:06 horas a las Bravas, lo cual será en el estadio Olímpico de Ciudad Juárez, en duelo referente a la jornada seis de la Liga MX Femenil.

La escuadra albiazul llega a este duelo con 12 puntos conseguidos en cuatro jornadas, ya que el lunes pasado, derrotaron al San Luis.

Con esos puntos, las albiazules tomarían la cima de la temporada

regular en esta Liga MX Femenil momentáneamente si empatan o vencen al cuadro de las Bravas.

Las Bravas, el rival de las Rayadas durante esta noche, llegan al duelo con apenas seis puntos de 15 posibles y en la décima plaza, mientras que las albiazules gozan de estar en la segunda posición.

Por todo esto es que hoy las Rayadas parten como favoritas, aunque ahora quedará esperar a ver si eso lo revalidan en la cancha con un resultado positivo, lo que de ocurrir les daría el liderato de la competencia. (AC)



Las albiazules quieren tomar la punta del Apertura.

Portero mexicano Alex Padilla debuta como titular en la Liga de España

El portero mexicano Alex Padilla debutó el día de ayer como jugador del Athletic Club de Bilbao, haciéndolo como el guardameta titular en el 1-1 contra Getafe en la Liga de España.

En ese partido, Alex Padilla fue el portero titular y jugó todo el partido, en donde recibió el gol de Uche al 64'.

Si bien permitió ese gol, Padilla tuvo grandes atajadas y evitó la derrota de su equipo, quienes en ese partido encontraron el tanto de Sancet al 27'.

SE QUEDA ORBELIN SIN CONFERENCE LEAGUE

Orbelin Pineda, futbolista mexicano que interesa a los Rayados, no podrá

jugar la Liga de Conferencia de la UEFA con su equipo, en este caso el conjunto del AEK.

La razón de esto es que dicho conjunto quedó eliminado en la tercera ronda de clasificación de ese certamen.

Pese a vencer 1-0 al Noah en el juego de vuelta tras el autogol de Gonçalo Silva al 92' de acción, al final esto no les alcanzó.

El global terminó favoreciendo para el cuadro del Noah, los cuales terminaron ganando por un resultado de 3-2 en los dos cotejos.

A su vez, el mexicano Orbelin Pineda jugó 45 minutos al entrar de cambio, pero no pudo evitar la eliminación de su equipo.



Alex Padilla.



La idea es que dirija a ese combinado de cara al Mundial 2026.

Negocia Pochettino con EU para ser su entrenador

Mauricio Pochettino, ex entrenador del Chelsea, estaría cerca de dirigir a la Selección de Estados Unidos.

De acuerdo a los más recientes reportes, Mauricio Pochettino se encuentra negociando con la federación de fútbol de ese país.

La idea es que Pochettino dirija a ese combinado de cara a la Copa del Mundo del 2026.

Hasta estos momentos, las negociaciones entre Pochettino y la federación de fútbol de los Estados Unidos no han terminado y se encuentran aún lejos de llegar a un acuerdo, aunque hay esperanzas de que se pueda concretar.

Dicho entrenador argentino también dirigió con anterioridad a clubes como Tottenham y París Saint Germain.

CONFÍA PSG FIGURAR SIN MBAPPÉ

En el cuadro del París Saint Germain existe la confianza de que competirán de gran manera en esta temporada 2024-2025, pese a la salida de Kylian Mbappé, quien se marchó al Real Madrid.

De todo esto habló Luis Enrique, hoy técnico del PSG, estratega que dirige al club francés desde la temporada 2023-2024.

“Tenemos un gran abanico de posibilidades en ofensiva para suplir bien a Mbappé y para de hecho aspirar a ganar títulos en el siguiente ciclo futbolístico”, afirmó.

Cabe señalar que el cuadro parisino hará su debut en la jornada uno de la Liga de Francia cuando este viernes enfrenten al Le Havre.



Edinson Cavani.

Boca Juniors saca ventaja en la ida de octavos de la Sudamericana

Boca Juniors venció 1-0 en casa a Cruzeiro dentro de los octavos de final de ida de la Copa Sudamericana.

Con un gol de Edinson Cavani al 65' de acción, cuando entró al área tras ser asistido por un compañero para definir ante la salida del portero Cassio, el cuadro de Boca Juniors sacó una ventaja como local.

Tras esta situación, ahora el juego de vuelta será en la cancha del

Cruzeiro, aunque eso hasta el próximo jueves.

En más resultados de los juegos de ida en la ronda de octavos de final de la Copa Sudamericana, Paranaense venció 2-1 a Belgrano y Libertad empató 1-1 con Sportivo Ameliano.

A su vez, pero en los octavos de final de ida de la Copa Libertadores, Nacional empató 0-0 con Sao Paulo y Flamengo derrotó 2-0 a Bolívar.

Sultanes, a tomar ventaja

Los Sultanes de Monterrey buscarán retomar la ventaja en la semifinal de la Liga Mexicana de Beisbol, cuando hoy enfrenten a los Acereros de Monclova.

Desde Monclova y en el juego tres de la semifinal, Sultanes enfrentará esta noche a los Acereros, comenzando todo a las 20:00 horas en el estadio Kickapoo Lucky Eagle.

La escuadra regia llega a este duelo con la serie igualada a una victoria por bando, todo esto al perder el primero de la serie y ganar el segundo.

Sultanes necesita ganar como mínimo un juego de los próximos tres que serán en Monclova si es que desean que la serie vuelva a Monterrey para un hipotético sexto y séptimo encuentro.

Ya si los Sultanes ganan los tres juegos en Monclova, mismos que serán tanto hoy como mañana y el próximo domingo, Los regios se meterían a la final de la Zona Norte.

Por eso mismo es que Sultanes llegará con la obligación de ganar hoy ante los Acereros, si se toma en cuenta que también tienen el riesgo de perder los tres en Monclova y con ello despedirse de la postemporada, además de la posibilidad de seguir avanzando y continuar aspirando al título. (AC)



Sultanes busca darle la vuelta a la serie semifinal.



Gabriel Castaño.

Llega Gabriel Castaño

El nadador neoleonés, Gabriel Castaño, arribó ayer por la noche a Nuevo León posteriormente a su participación en los Juegos Olímpicos París.

Castaño compitió en la prueba 50 metros libre, terminando su accionar con una histórica semifinal, lo cual no había ocurrido para el país en la natación dentro de unos Juegos Olímpicos desde hace unos 50 años.

El INDE NL, a través de la dirección de calidad en el deporte y bajo el liderazgo de Roberto Espinosa, recibió al dos veces

olímpico en su natal Estado.

OSMAR OLVERA LLEGÓ A CDMX

Entre flores y mariachis, el clavadorista Osmar Olvera volvió ayer a México luego de su exitosa participación en los Juegos Olímpicos de París 2024 y fue recibido con emoción y orgullo por cientos de personas en el aeropuerto.

Olvera ganó dos medallas olímpicas en los anteriores Juegos de París, motivo por el cual se espera que en los próximos días esté en Nuevo León. (AC)

Busca México avanzar en Ligas Pequeñas

El equipo mexicano de Ligas Pequeñas buscará hoy su pase a la siguiente ronda en la Serie Mundial de Williamsport, cuando enfrenten en punto de las 11:00 horas a los Cardenales de Lara de Venezuela.



México se enfrenta a Venezuela.

La Liga Matamoros, que es la que representa a México, debutaron el pasado miércoles en la Serie Mundial con una victoria por marcador de 2-0 sobre Aruba, donde el pitcheo se combinó para lanzar un juego sin hit ni carrera.

Mientras tanto, el conjunto venezolano llegará a este duelo ante México con siete victorias, donde seis de ellas han sido por nocaut y cuatro de ellas sin hit ni carrera.

Cabe señalar que el ganador del duelo de hoy se enfrentará en la segunda ronda al triunfador del cruce entre Japón y Puerto Rico.

Por su parte, el perdedor tendrá una segunda oportunidad en el torneo ante quien gane el repechaje entre Canadá y el que caiga del choque entre nipones y boricuas.



Filadelfia tiene dos victorias.

Vencen Águilas a Patriotas en pretemporada de NFL

La semana tres de la pretemporada de la NFL inició y las Águilas de Filadelfia vencieron 14-13 a los Patriotas de Nueva Inglaterra.

Desde el estadio Gillette y en Boston, Massachusetts, el conjunto de las Águilas ganó el juego por apenas un punto de diferencia producto de que encontraron sus 14 unidades con tres de esas en el primer período luego de un gol de campo de Jake Elliot, todo esto mientras que las restantes 11 vinieron en el último cuarto.

De hecho, los 11 puntos de las Águilas vinieron con otro gol de campo de Jake Elliot y una anotación que vino tras un acarreo de Kendall Milton, lo que de paso fue acompañado por una conversión de dos unidades.

Las 10 unidades de los Patriotas vinieron tras un gol de campo de Joey Syle, además de la anotación por parte

de un acarreo del QB Drake Maye.

El conjunto de Patriotas llegó a estar cerca de ganar el juego con un gol de campo en el último cuarto, pero al final no les alcanzó.

Los Patriotas ahora registran un récord en esta pretemporada de la NFL que es de una victoria por una derrota, mientras que las Águilas tienen dos victorias por cero derrotas.

ADQUIERE DALLAS AL DEFENSIVO JORDAN PHILLIPS

Los Vaqueros de Dallas, equipo de la NFL, han adquirido de último momento al defensivo Jordan Phillips.

Proveniente de los Gigantes de Nueva York, Jordan Phillips llega a los Vaqueros ya que estos hicieron un canje con el otro conjunto, quienes a su vez recibirán dos selecciones de draft del 2026.

Se siente Berlanga menospreciado

Edgar Berlanga, el rival de Saúl "Canelo" Álvarez durante el próximo 14 de septiembre, dijo sentirse "algo menospreciado" respecto al combate que tendrá contra el boxeador tapatío.

Berlanga expresó esto cuando tuvo el cara a cara con Saúl Álvarez, a quien enfrentará el próximo 14 de septiembre en Las Vegas.

"No voy a mentir, si me he sentido menospreciado, pero aún así voy a ganar ya que Saúl Álvarez está viejo", difundió.

Berlanga, de 27 años, expondrá contra Saúl Álvarez su invicto de 22 peleas y 17 victorias por nocaut.

Álvarez también expondrá algo frente a él, en este caso sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB.

El "Canelo" llegará a ese combate con un triunfo durante el pasado cuatro de mayo ante Jaime Munguía, motivo por el cual arribará con mucha confianza para la pelea que será en menos de un mes.



"Canelo" y Berlanga ayer estuvieron frente a frente.



Fuerza Regia sale como favorito.

FR busca seguir en la cima

Fuerza Regia buscará esta noche un triunfo ante los Lobos Plateados que les haga seguir en la cima de la temporada regular en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Ambos encuentros serán en el gimnasio Nuevo León Unido a partir de las 20:00 horas.

Los de Nuevo León llegan con una marca de 10 victorias por dos derrotas que les permite estar de líderes en la tabla general, aunque eso sí, tienen el mismo récord que

los Astros de Jalisco.

Por su parte, los Lobos Plateados registran un récord de seis ganados por la misma cifra de perdidos, ubicándose en la décima plaza de la competencia.

Por la diferencia de momento entre ambos equipos, Fuerza Regia sale como favorito para no solamente ganar hoy y seguir en la cima, sino también para triunfar el día de mañana y con ello barrer la serie. (AC)

Ya se siente el Abierto de Monterrey

Con el entrenamiento de varias tenistas y afinando los últimos detalles, el Abierto de Monterrey empezó el día de ayer a cobrar vida en el Club Sonoma.

Camila Osorio, Victoria Rodríguez y Julia García fueron de las primeras en pisar las canchas del club sede previo a la edición número 16 del torneo que arranca el día de mañana con el torneo de clasificación.

La colombiana Osorio llega a tierras rombontanas después de haber representado a su país en los recientes Juegos Olímpicos de París 2024, evento en el que se midió a Danielle Collins, otra de las tenistas

que verá acción en Monterrey.

Junto con Osorio, cerca de una decena de jugadoras como la canadiense Carol Zhao, y Alicja Rosolska, de Polonia, han realizado sus primeros entrenamientos en las canchas del Club Sonoma.

Además se pudo observar a las mexicanas Victoria Rodríguez y a la ganadora del torneo prequaly, Julia García, calentar de cara a la "Qualy".

La actividad de la clasificación arrancará el día de mañana en punto de las 10:00 horas y continuará el domingo de esta semana a la misma hora, con un precio de entrada de 200 pesos general. (AC)

Sólida primera ronda de Emilio González



Emilio González.

Terminó la primera ronda del Magnit Championship con un -6 y un acumulado de 66 golpes

El golfista mexicano Emilio González finalizó la primera ronda en el sexto lugar del Magnit Championship de la Korn Ferry Tour.

Emilio terminó esa primera ronda de 18 hoyos con un -6 en el marcador y un acumulado de 66 golpes y está a un golpe bajo par (-7) del líder, en este caso del sueco Tim Widing.

González tuvo una buena primera ronda ya que en ella registró hasta un total de seis birdies que le ayudaron a estar dentro del top 10, motivo por el cual buscará mejorar su resultado en las rondas posteriores.

ACTIVIDAD MEXICANA EN EL GREENBIER

Ya en actividad de más golfistas mexicanos, aunque ahora en la LIV de Arabia Saudita y en el Torneo Greenbier, Abraham Ancer del equipo 'Fireballs' marcha quinto y con un -19 en el marcador, estando a siete golpes bajo par (-26) de los líderes Legión XIII.

A su vez, Carlos Ortiz del equipo Torque GC se encuentra en la novena posición, algo lejos de la victoria.

Por su parte, pero en la categoría individual, Abraham Ancer marcha décimo séptimo, además de que Carlos Ortiz se ubicó en la posición número 32.



SE INVOLUCRA A MÉDICOS Y AL EX ASISTENTE

Arrestan a cinco personas por la muerte de *Matthew Perry*

Juan Emilio Aguillón

Cerca de un año después de la muerte del actor Matthew Perry, conocido por su papel de 'Chandler' en la serie de comedia "Friends", las autoridades reportaron el arresto de cinco personas relacionadas con su deceso.

De acuerdo con el Departamento de Justicia de California, una investigación reveló que se descubrió una "red criminal clandestina" que incluía a los doctores y al asistente de Perry, quienes le suministraron ketamina constantemente.

El fiscal Martin Estrada dijo en una conferencia de prensa que "los acusados se aprovecharon de los problemas de adicciones del señor Perry y sabían que lo que hacían estaba mal. Sabían que sus acciones ponían la vida de Perry en peligro, pero lo hicieron de todos modos".

Asimismo, Estrada subrayó que los detenidos tenían más interés en sacar el dinero al actor, que su bienestar.

Los detenidos fueron identificados como el doctor Salvador Plascencia y el narcotraficante Jasveen Sangha, quienes trabajaron con el médico Mark Chavez, el asistente de Matthew, Kenneth Iwamasa y Erik Fleming, quien obtuvo la droga y se la vendió al actor. Tres de ellos aceptaron los cargos.

Según las investigaciones, el intérprete de comedia gastó alrededor de \$55 mil dólares en efectivo por 20 frascos de ketamina y, en uno de los mensajes recuperados por la fiscalía, Plascencia se burló de Perry, escri-



Los inculpados estaban más preocupados por sacar dinero del actor, que por su bienestar.

biendo: "Me pregunto cuánto más pagará este idiota".

Perry murió el pasado 28 de octubre, a los 54 años de edad.

Fue hallado muerto en el jacuzzi de su casa y tenía rastros de ketamina en su sistema, para tratar su ansiedad y depresión.

FAMILIA BUSCA JUSTICIA

La familia de Matthew Perry, conocido mundialmente por su papel de Chandler en la serie "Friends", rompió el silencio tras la detención de cinco personas vinculadas a la muerte del actor.

Keith Morrison, padrastro de Perry y reconocido periodista, emitió un comunicado en nombre de la familia,

en el que dejó claro que, aunque todavía están lidiando con el dolor de su muerte, se sienten reconfortados por el hecho de que las autoridades han tomado el caso con la seriedad que merece. "Seguimos devastados por la pérdida de Matthew, pero ver que la justicia avanza nos da un poco de paz", señaló.

En el texto, Morrison también agradeció a las autoridades por el arduo trabajo que hicieron durante la investigación, que aún está en curso y podría dar lugar a más detenciones. "Esperamos que el proceso de justicia siga su curso y que aquellos responsables sean llevados ante la ley", concluyó Morrison.



Representará lo mejor de la esencia de John Madden.

Dará vida *Nicolas Cage* a legendario coach de la NFL

Eleazar Cortez

El actor estadounidense Nicolas Cage será el encargado de interpretar el papel protagónico en la cinta biográfica del legendario entrenador de la NFL, John Madden.

A través de un comunicado de prensa, David O. Russell, quien será el director de la cinta, explicó un poco sobre el papel que encarnará Cage.

"Nicolas Cage, uno de nuestros mejores y más originales actores, representará lo mejor del espíritu estadounidense de originalidad, diversión y determinación en el que todo es posible como lo hizo John Madden", señaló Russell.

"Con el estilo feroz, concentración e individualismo inspirado en Al Davis, dueño de los Oakland Raiders, la película tratará sobre la alegría, la humanidad y el genio que fue John Madden", agregó.

La película de John Madden contará con el respaldo de Amazon MGM y próximamente se dará a conocer el resto de actores que formarán parte de la producción.

Cabe destacar que, recientemente, Nicolas Cage protagonizó la exitosa

película de "Longlegs" que ha recaudado casi 100 millones de dólares.

Por su parte, la última película dirigida por David O. Russell fue la cinta de drama "Amsterdam", producción que sólo pudo recaudar 31 millones de dólares, sin embargo, en su historial cuenta con 5 nominaciones a los Premios Oscar y ganó el Premio Bafta en 2013 por la película "American Hustle" en la categoría de "Mejor Guión Original".

¿Quién es John Madden?

John Madden fue un entrenador de fútbol americano y comentarista de televisión, reconocido como una de las personalidades más importantes en la historia de la NFL.

El 9 de enero de 1977, John Madden se consagró con su primer y único Super Bowl cuando dirigía a Oakland Raiders.

Además, Madden es el entrenador más joven en alcanzar las 100 victorias en temporada regular.

Su nombre fue tomado para la saga de videojuegos de fútbol americano Madden NFL desarrollado por EA Sports.

John Madden murió el 28 de diciembre de 2021.

DÍA DEL CINE MEXICANO

Esto es lo mejor de nuestro cine según la IA

El Universal.-

Este 15 de agosto se conmemora el Día Nacional del Cine Mexicano, una fecha para reconocer los filmes hechos en el país y al trabajo de los talentosos realizadores que se esfuerzan por plasmar su visión única en las pantallas.

Las películas mexicanas han aportado significativamente a la expresión cultural y a la identidad nacional que se tiene actualmente, e incluso alcanzaron reconocimiento internacional, por este motivo le preguntamos a la Inteligencia Artificial, por los filmes más destacados en la historia del cine del cine mexicano.

¿Cuáles son las mejores películas mexicanas de todos los tiempos?

La sorpresiva respuesta de la Inteligencia Artificial recapituló películas que datan desde 1950 y pertenecen a la famosa "Época de Oro" del cine mexicano y representaron un hito en la industria.

Los Olvidados: esta película estrenada en 1950, fue una de las obras cumbre del aclamado director, Luis Buñuel, quien se inspiró en el contexto social del México de aquellos años para mostrar su visión realista y cruda de las infancias hundidas en la pobreza.

El drama tan crudo y el icónico toque surreal que proyectó Gabriel Figueroa en la fotografía de la película logró que este filme fuera considerado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.



Los olvidados, de Buñuel, considerada patrimonio de la humanidad según la UNESCO.

Amores Perros: en el año 2000 resurgió una nueva era dentro de la industria nacional, gracias al éxito de esta película dirigida por Alejandro González Iñárritu que explora con maestría las relaciones humanas, mientras entrelaza varias historias que se desarrollan en la Ciudad de México.

ROMA: realizada en blanco y negro, el director Alfonso Cuarón, plasmó su amor por la capital del país y la añoranza por la niñez y la juventud, en esta historia inspirada en algunas de sus vivencias personales, en donde el amor, la familia y las dinámicas sociales del México, son abordadas desde la perspectiva de una empleada doméstica en los años 70.

El laberinto del Fauno: esta coproducción del 2006 unió a México y España bajo la dirección de Guillermo del Toro, en una historia fantástica que enaltece la pureza de la infancia en el marco de la posguerra española. La cinta fue aclamada por su guion, dirección y su asombroso diseño de producción.

Y tu mamá también: considerada como una de las piezas más icónicas del cine mexicano moderno, estrenada en el 2001, la película de Alfonso Cuarón, reafirmó el apogeo de las historias del cine mexicano del nuevo milenio, en donde se reflejó fielmente la modernidad desde las perspectivas de sus personajes.

Macario: Macario es una adaptación de la famosa novela de B. Traven,

que en 1960 llevó al escenario más oscuro y real del México colonial, el retrato de una reflexión sobre la muerte y la desigualdad social, protagonizada por Ignacio López Tarso. Fue la primera película mexicana nominada a un Oscar.

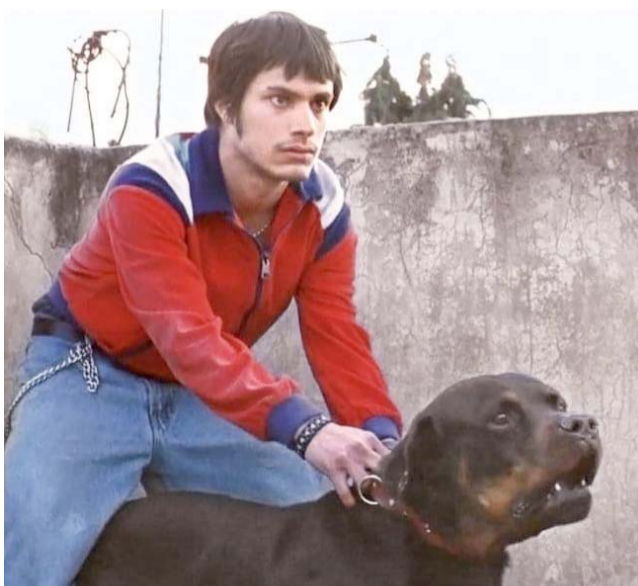
CINCO MIL CINTAS

Cerca de 5 mil películas mexicanas se han estrenado desde 1910 y hasta el año pasado, pero seguramente no hay persona alguna que las haya podido ver todas por diversas razones. Es más, habrá muy pocas que conozcan las 95, entre ficciones y documentales, que llegaron a las pantallas en 2023, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano de Cinematografía.

Pero de todo ese universo, ¿cuáles han sido las más vistas en la historia reciente del cine nacional? Las únicas cifras disponibles son las manejadas por el propio Imcine y la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y estas corresponden aproximadamente a las últimas tres décadas.

Entre las más vistas en los últimos años destacan "No se aceptan devoluciones"; "Como agua para chocolate", de Alfonso Arau y "Nosotros los nobles".

También destacan las cintas "No manches Frida 2"; "¿Qué culpa tiene el niño?"; "El crimen del Padre Amaro" y "Sexo, pudor y lágrimas".



Amores Perros destaca en la selección de la IA.



Aparece en la quinta temporada.

Karol G llega a Fortnite Festival

Eleazar Cortez

La cantante colombiana, Karol G, anunció su colaboración con el videojuego Fortnite para aparecer en la Temporada 5 de Fortnite Festival.

Epic Games dio a conocer todas las novedades alusivas a "La Bichota" que tendrá disponibles en la nueva actualización.

¿Qué incluirá?

La colaboración incluirá la posibilidad de desbloquear instrumentos de la cantante, además de poder jugar con el traje de Karol G en el modo normal de Fortnite.

Karol G: MSB Fortnite. Es una experiencia jugable dividida en cinco partes que incluyen el repertorio de la cinco veces ganadora del premio Grammy Latino, estará disponible del viernes 23 de agosto hasta el lunes 26 de agosto.

Al poder asistir al concierto completo de Karol G: MSB Fortnite se desbloqueará un Bajo Bichota.

Cabe destacar que las canciones de este modo seguirán disponibles en Fortnite Festival.

Ruta de recompensas prémium. Para adquirir más objetos alusivos a la cantante sólo tendrás que pagar 1800 pavos (moneda del juego) para tener acceso al Traje de Karol G Bichota Season.

Este traje también incluye el micrófono bichota y la guitarra bichota, además de desbloquear la canción "Qlona".

Traje de Carolina de Karol G. Otra de las características de esta colaboración es el Traje Carolina que estará incluido en el lote de Karol G disponible en el juego, a partir del 23 de agosto. Incluye un accesorio mochilero y envoltorio bonita.



En "Dos locas de remate" puede decir palabrotas.

Deja el recato Biby Gaytán

El Universal.-

Biby Gaytán se ha caracterizado por ser muy educada en su trato, pero en la puesta en escena "Dos locas de remate" se da vuelo diciendo palabras altisonantes y aseguró que es algo muy liberador.

"Como muchos saben, soy del sureste, nací en Tapachula, Chiapas, pero crecí en Tabasco, normalmente sólo cuando estoy enojada echo mis palabrotas, pero aquí ha sido una delicia porque me he explayado, y mi personaje eso tiene, nada más que aquí me voy como hilo de media, ha sido como una catarsis, porque sacas las emociones a flor de piel", expresó sonriendo Gaytán.

Y es que ella, junto con Dalilah Polanco, acababan de ofrecer la función de estreno de "Dos locas de remate", la cual se realizó la noche del miércoles en el Nuevo Teatro Libanés. En esta puesta en escena, Biby interpreta a una violinista con muchos tocs y que debe enfrentar la llegada de su hermana a su hogar, quien le reprocha el haberla dejado sola al cuidado de su madre, es entonces cuando los secretos comenzarán a revelarse.

La actriz aseguró que no dudó ni un segundo al aceptar este proyecto, porque sabe que el productor Morris Gilbert siempre elige obras de calidad y ésta no es la excepción, pues es su regreso a la actuación.